



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.43/L.2(I)  
14 de julio de 1972

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

c. j.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

SEMINARIO SOBRE LA PREPARACION Y USO DE TABULACIONES  
DE CENSOS DE POBLACION Y HABITACION

Organizado por las Naciones Unidas, por intermedio de  
la Comisión Económica para América Latina, la Oficina  
de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de las  
Naciones Unidas para Actividades en materia de Población  
con la colaboración del Centro Latinoamericano de  
Demografía

Santiago de Chile, 14 al 19 de agosto de 1972

PREPARACION Y USO DE TABULACIONES CENSALES  
DE POBLACION Y HABITACION

PRIMERA PARTE: TABULACIONES DE VIVIENDA

Preparado por la Oficina de Estadística  
de las Naciones Unidas



INDICE

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| INTRODUCCION .....   | 1             |
| I. USOS DE LOS DATOS DE LOS CENSOS DE HABITACION .....   | 2             |
| A. Uso en las esferas nacional y local .....   | 2             |
| B. Utilización en el plano internacional .....   | 6             |
| II. PLANIFICACION DE LAS TABULACIONES .....  | 7             |
| A. Coordinación entre los enumeradores, los encargados<br>de la elaboración de los datos y los programadores<br>de la vivienda ..... | 8             |
| B. Presentación de las tabulaciones preliminares .....   | 9             |
| C. Clasificaciones geográficas .....   | 10            |
| D. Examen del programa preliminar de tabulación .....  | 11            |
| III. ALGUNOS ASPECTOS NO TECNICOS DE LA ELABORACION DE DATOS .....   | 21            |
| A. Prioridades en la preparación de las tabulaciones .....   | 21            |
| B. Preparación de las tabulaciones .....   | 23            |
| C. Grado de detalle con que se han de preparar las<br>tabulaciones .....   | 25            |
| IV. ANALISIS DE LOS DATOS CENSALES .....   | 25            |
| A. Naturaleza y objetivo del análisis .....  | 26            |
| B. Ejemplos de cuadros analíticos .....  | 29            |
| V. PUBLICACION DE LAS TABULACIONES CENSALES .....  | 47            |

ANEXOS

|     |  |    |
|-----|--|----|
| I   | Tabulaciones mundiales recomendadas por las Naciones Unidas para los censos de 1970 .....  | 50 |
| II  | Tabulaciones incluidas en el Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) ..... | 52 |
| III | Colombia: Tabulaciones incluidas en el II Censo Nacional de Edificios y Viviendas (julio 15 de 1964) .....                       | 54 |
| IV  | Colombia: Tabulaciones incluidas en el Resumen del Censo de Edificios y viviendas de 1951 .....                                  | 56 |
| V   | Lista de tabulaciones que se incluirán en el próximo Anuario de Estadísticas de Habitación de las Naciones Unidas .....          | 58 |
| VI  | Canadá: Censo de 1966, índice de tabulaciones .....  | 60 |
| VII | Otras tabulaciones, propuestas por expertos de la CEPAL y del ILPES .....  | 62 |

## INTRODUCCION

1. Se insta a los países a que formulen políticas y programas comprensivos de vivienda y desarrollo urbano como parte del plan nacional de desarrollo, y a basar esas políticas y programas en estadísticas fidedignas. Sin embargo, los recursos escasean y las encuestas estadísticas resultan onerosas. Por ese motivo los censos deben cumplir la difícil tarea de satisfacer las necesidades mucho mayores de datos de los planificadores económicos y sociales a la vez que mantenerse dentro del presupuesto que los gobiernos pueden asignarles. Por ese motivo, se hace cada vez más necesario considerar cada tabulación propuesta para las encuestas estadísticas desde el punto de vista de su costo final y de su utilidad para los fines de la planificación y restringirlas al mínimo útil. Así pues, al preparar un programa de tabulaciones antes que nada deberá tenerse en cuenta la selección del menor número posible de las tabulaciones que permita obtener las informaciones requeridas con más urgencia.

2. Para complementar estos esfuerzos por utilizar los recursos con parsimonia pero en forma eficaz convendría adoptar medidas que permitieran usar más eficientemente los datos censales. Como el uso final que se haga de los datos es la única medida real del valor de un censo, los encargados del censo y los usuarios mismos deberían preocuparse permanentemente de ampliar sus usos y de aprovecharlos en forma más eficiente.

3. Lo ideal sería que en el censo de habitación se tomaran como base las necesidades (conocidas y previstas) de información sobre la vivienda en las esferas local, nacional e internacional. Se formularía a continuación un plan de tabulación basado en esas necesidades y que tendría en cuenta las oportunidades y limitaciones de los recursos disponibles. A su vez, las necesidades de información del plan de tabulación determinan los temas respecto de los cuales se han de recoger datos en el censo. Sin embargo, es evidente que estas etapas de la planificación del censo no se excluyen mutuamente y que habrán de considerarse conjuntamente para la adopción de las muchas decisiones relativas a cada aspecto.

4. En este trabajo se examinan algunos aspectos prácticos vinculados con la preparación y el uso de tabulaciones para un censo de habitación. En la mayoría de los países los censos de habitación se efectúan conjuntamente con los censos de población. Desde el punto de vista técnico, los datos de población son esenciales para el uso e interpretación correctos de la información sobre la vivienda y desde el punto de vista administrativo ambas operaciones tienen mucho en común. Este trabajo estudia aquellos aspectos de la preparación y el uso de las tabulaciones de los censos de habitación

/que tienen

que tienen especial importancia en relación con la vivienda y que no se consideran corrientemente en relación con los censos de población. Analiza los usos principales de los censos de habitación, la planificación de un programa de tabulaciones censales, algunos problemas no técnicos de la elaboración de la información, la preparación de cuadros para el análisis de la información sobre los censos de habitación y la publicación de los datos censales. No se examinan los procedimientos generales que han de aplicarse para la revisión, codificación, control de la calidad, etc.

## I. USOS DE LOS DATOS DE LOS CENSOS DE HABITACION

5. La información obtenida en los censos de habitación debería permitir conocer más directamente los aspectos sociales y económicos de la situación de la vivienda y la relación entre la vivienda y otros sectores económicos y sociales. Como ya se han examinado detenidamente los diversos usos de los censos de habitación en otras publicaciones de las Naciones Unidas esta sección sólo contiene un esquema de los objetivos para los cuales puede utilizarse la información, indicándose las fuentes pertinentes.

6. En los párrafos siguientes se considera el uso de los datos de los censos de habitación en las esferas nacional y local y luego en la internacional.

### A. Uso en las esferas nacional y local

7. Los datos de los censos de habitación se utilizan principalmente para evaluar las condiciones de alojamiento a la fecha del censo, para estimar las necesidades de vivienda y proporcionar una base estadística para la formulación de programas habitacionales. Para obtener informaciones completas en cuanto al uso de los datos censales para estos fines, puede consultarse Indicadores estadísticos de las condiciones de habitación 1/. Los métodos para estimar las necesidades de vivienda 2/, y los informes de los seminarios

---

1/ Indicadores estadísticos de las condiciones de habitación. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 62.XVII.7).

2/ Métodos para calcular las necesidades de habitación. (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 67.XVII.15).

regionales sobre la formulación de programas de vivienda y las estadísticas necesarias para esos fines 3/. Comparando la información proporcionada por un censo con los datos de censos anteriores se pueden observar los cambios cronológicos que se producen en la situación de la vivienda, evaluar la eficacia de los programas de vivienda en marcha en el período intercensal y predecir lo que puede acontecer.

6. Quizá valga la pena considerar más concretamente los tipos de interrogantes que se despejarían sobre la base de los datos obtenidos en los censos de habitación en las esferas nacional y local. A continuación figuran algunos ejemplos:

a) ¿En qué tipos de viviendas se aloja la población? ¿Qué características tienen las personas que ocupan los diversos tipos de locales de habitación? ¿Por qué algunas personas ocupan viviendas que no cumplen con las normas mínimas? 4/ ¿Cuántas personas y hogares carecen de vivienda? ¿Por qué carecen de vivienda? ¿Qué posibilidades hay de que las personas que ocupan viviendas que no cumplen con las normas mínimas y asimismo las personas sin vivienda aprovechen los diversos tipos de programas de vivienda? ¿En qué medida estarían en condiciones de ayudarse a sí mismos?

b) ¿Qué relación hay entre la oferta de viviendas aceptables 5/ y el número de hogares?

c) ¿Cuál es el nivel general de calidad de las viviendas ofrecidas? ¿Qué proporción corresponde a construcciones permanentes, semipermanentes, viviendas improvisadas, etc.?

---

3/ Report of the Seminar on Housing Statistics and Programmes for Africa, Copenhagen, 31 de agosto a 15 de septiembre de 1966 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 68.II.K.7); Report of the Seminar on Housing Statistics and Programmes for Asia and the Far East, Copenhagen, 25 de agosto a 14 de septiembre de 1963 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 65.II.F.12); Informe del Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas y Programas de Vivienda, Copenhagen, 2 a 25 de septiembre de 1962 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 63.II.G.14).

4/ Según normas mínimas establecidas nacionalmente.

5/ Aceptable desde el punto de vista de las normas establecidas en el país.

/d) ¿Cuántos

d) ¿Cuántos años y cuán durables son las viviendas que componen el acervo actual? ¿Qué tasas de reposición deberían considerarse al preparar los programas de vivienda?

e) ¿Cuántas viviendas tienen servicios de agua, retrete, alumbrado, instalaciones de baño, instalaciones para cocinar?

f) ¿Cuál es el grado de ocupación de las viviendas medido en función de:

el número de personas por cuarto;

el número de hogares por vivienda;

la distribución de las viviendas por tamaño comparadas con la distribución de los hogares por tamaño?

g) ¿En virtud de qué forma de tenencia ocupan los hogares el local de habitación? ¿Cuántos son propietarios, inquilinos, subarrendatarios?

h) ¿Cuántas viviendas están desocupadas y por qué están desocupadas?

9. Las respuestas a estas preguntas, que se obtienen de los resultados del censo pueden compararse con las respuestas a preguntas similares obtenidas en censos anteriores a fin de conocer las tendencias en materia de vivienda.

10. Hay además dos interrogantes que los datos sobre la vivienda plantean más bien que responden.

a) ¿Qué relación hay entre el ritmo de construcción de viviendas requerido para satisfacer las necesidades estipuladas en los puntos 4 y 9 y el ritmo de construcción real alcanzado?

b) ¿Cuál debería ser el nivel de las inversiones para que se alcanzara el ritmo de construcción establecido en los puntos 4 y 9 y qué relación hay entre este nivel y los niveles de inversión alcanzados? ¿Qué puede inferirse de los resultados de esta comparación respecto de los mejoramientos o deterioro de la situación de la vivienda?

11. La posibilidad de emplear los resultados del censo para los fines descritos dependerá de la forma y contenido de las tabulaciones censales. Las que recomiendan las Naciones Unidas que se preparen para un censo de habitación figuran en el Anexo I. Se describen en Principios y recomendaciones relativos a los censos de habitación de 1970 6/ y se amplían en Temas y tabulaciones relativos a los censos de habitación 7/. En estas publicaciones se describe con cierto detalle el empleo de cada una de las tabulaciones descritas y dan una base para muchos de los usos sugeridos en los párrafos anteriores. Sin embargo, cabe señalar la necesidad de lograr una integración mayor aún de los resultados de los censos de habitación con las series no relativas a vivienda que la alcanzada en los Principios y recomendaciones y en el Manual.

12. Si bien cabe esperar que el censo de habitación suministre la información básica sobre esa materia, salta a la vista que si la vivienda ha de considerarse en el contexto del desarrollo económico y social general, los datos sobre habitación deben vincularse con datos relativos a otros sectores de actividad en los que toca a aspectos en que la vinculación pueda tener importancia para la evaluación de las condiciones de la vivienda, el examen de los factores que influyen en esas condiciones y el conocimiento de las repercusiones que pueda tener en otros sectores lo que ocurre en el de la vivienda.

13. Las tabulaciones censales propuestas en Principios y Recomendaciones y en el Manual, actualmente incluyen información sobre la población, los hogares y las familias y asimismo datos demográficos, económicos y sociales sobre los jefes de hogar. Sin embargo, los datos no relativos a la vivienda sólo se refieren a informaciones que podrían normalmente obtenerse de los censos de población. Al parecer debería considerarse las posibilidades que hay de incorporar informaciones de otras fuentes en las tabulaciones de los censos de habitación. Los datos proporcionados por las estadísticas continuas de vivienda se refieren directamente a las condiciones de habitación, y lo mismo ocurre con algunas informaciones procedentes del sistema de cuentas nacionales. Los costos y la producción de materiales de construcción representan otro campo respecto del cual podrían obtenerse datos que quizá fuera útil relacionar con informaciones procedentes de los censos de habitación.

---

6/ Principios y recomendaciones relativos a los censos de habitación de 1970 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 67.XVII.4).

7/ Manual de métodos de censos de población y de habitación, Parte III, Temas y tabulaciones relativos a los censos de habitación (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.70.XVII.6).

14. En lo que toca a la necesidad de lograr una mayor integración de la información sobre vivienda con otras series, cabe señalar que la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas está trabajando actualmente en la creación de un sistema integrado de estadísticas demográficas de mano de obra y sociales. Se desea elaborar un conjunto coherente y muy completo de informaciones que permitan establecer las condiciones sociales y formular y evaluar las políticas y programas sociales. Se ha llegado a la conclusión de que para obtener información que permita abordar integralmente los problemas sociales y económicos, deberá establecerse una correlación entre los aspectos pertinentes del sistema de estadísticas sociales y las series correspondientes de los sistemas de cuentas y balances nacionales. Las proposiciones preliminares que establecen las partidas, las clasificaciones y los indicadores sociales de cada subsistema que se proyecta integrar, incluida la vivienda, figuran en un documento preparado por el Grupo de Trabajo sobre un sistema de estadísticas demográficas y sociales, que se reunió del 10 al 14 de mayo de 1971 8/.

#### B. Utilización en el plano internacional

15. Para las Naciones Unidas es cada vez más importante tener una visión mundial de las condiciones de habitación, como queda de manifiesto en la petición formulada por la Asamblea General (resolución 2598 (XXIV)) para que se realice periódicamente un estudio mundial de la vivienda. Como ejemplo del uso de los datos de los censos de habitación en el plano internacional puede citarse el Yearbook of Housing Statistics que aparecerá próximamente, compilado principalmente sobre la base de informaciones obtenidas de los censos nacionales de vivienda y que será fuente principal de estadísticas básicas y continuas para el estudio mencionado.

16. Las compilaciones mundiales de datos sobre la vivienda y las posibilidades que ofrecen para las comparaciones entre países han adquirido creciente importancia a medida que organizaciones y organismos como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación y el programa de ayuda de los Estados Unidos (Asistencia para el Desarrollo Internacional, AID) le han asignado especial importancia a los programas internacionales y multilaterales de mejoramiento de las condiciones de habitación.

---

8/ A system of Demographic, Manpower and Social Statistics Series, Classifications and Social Indicators, (ST/STAT.49)

17. Los cuadros que se proyecta incluir en el próximo Yearbook of Housing Statistics intentan presentar para el ámbito internacional informaciones similares a las indicadas en la sección anterior para las esferas nacional y local. No obstante, en lo que toca al Yearbook la carencia de datos sobre un número suficientemente grande de países para la preparación de algunas series ha limitado en cierta medida sus alcances. El Anexo V contiene una lista de los cuadros que se incluirán en el Yearbook. Muchos corresponden a aquellos recomendados para los censos nacionales; hay otros que acaso valdría la pena considerar como agregados a las tabulaciones recomendadas.

## II. PLANIFICACION DE LAS TABULACIONES

18. La planificación del programa de tabulación debe ser realizada por los organizadores del censo y el personal encargado de la elaboración en estrecha colaboración con los usuarios principales de los datos, especialmente el organismo que se ocupa de la vivienda en el país respectivo. Las necesidades de este organismo desde el punto de vista de los temas sobre los cuales deben obtenerse informaciones, así como de las clasificaciones y divisiones geográficas según las cuales se necesitan los datos podrán influir decisivamente sobre la forma y el contenido del programa de tabulación.

19. Debe tenerse presente que la planificación, elaboración y publicación de las tabulaciones de los censos de habitación y asimismo la selección de los temas que se estudiarán, la formulación de las preguntas censales y la preparación de las instrucciones para el empadronamiento son etapas relacionadas entre sí, de una misma operación general. Si no se planifican y cumplen coordinadamente estas etapas del censo pueden producirse demoras que ocasionen cuantiosos desembolsos y graves deficiencias en las tabulaciones definitivas. Por ejemplo, incluso la más somera revisión de la clasificación de las respuestas sobre algún tema del cuestionario podría exigir grandes cambios en los procedimientos para elaborar los datos a menos que les sean comunicadas a los encargados de la elaboración cuando se encuentran en la etapa de planificación. Asimismo, es muy importante delimitar con precisión las unidades de tabulación necesarias para producir los datos requeridos a fin de elaborar las tabulaciones proyectadas, que aseguren que los datos obtenidos de los cuestionarios se refieren a esas unidades. Es evidente que mientras duren las operaciones censales deberán existir las más estrechas relaciones de trabajo entre los encargados de la preparación de los cuestionarios y la redacción de las instrucciones para el empadronamiento y los encargados de la elaboración de los datos.

20. Aunque lo que interesa principalmente en este caso es el uso de los datos contenidos en la tabulaciones, los encargados del censo deberían considerar la elaboración y el uso de la información obtenida como subproducto de un censo de habitación. Por ejemplo, las listas para el control censal suelen proporcionar la información básica necesaria para otras encuestas, especialmente los censos de distribución y los censos agrícolas. Como parte del programa general de tabulaciones de los censos de población y de habitación debe considerarse la forma en que se presentará la información a los encargados de esas encuestas y el momento oportuno para hacerlo. Cuando las listas de control censal se preparan con suficiente detalle (como en Chile), y si se aprovechan en forma adecuada, pueden constituir una valiosa fuente de información sobre el uso de la tierra. También en este caso, la forma en que se presenten los datos y la distribución cronológica de las etapas de la actividad censal deben establecerse teniendo en cuenta el programa de elaboración total.

A. Coordinación entre los enumeradores, los encargados de la elaboración de los datos y los programadores de la vivienda

21. Antes de tratar de elaborar un programa de tabulación, el personal de la oficina central de estadística no sólo deberá reunirse con los distintos usuarios sino familiarizarse con la labor que están realizando en materia de vivienda los sectores públicos y privado. Al conocer los aspectos principales del programa nacional de vivienda, el personal de la oficina de estadística podrá comprender mejor las necesidades del personal de la oficina de la vivienda y demostrar, si fuera necesario, cómo pueden utilizarse provechosamente los distintos tipos de información para evaluar las condiciones de habitación, estimar las necesidades de habitación y para preparar, poner en práctica y evaluar un programa de vivienda.

22. Para sacar pleno provecho de las ventajas que ofrecen los equipos electrónicos de tabulación, el personal del censo debe conocer, por lo menos en términos generales, las características y capacidad de ese equipo, así como sus limitaciones, y estar compenetrado de las necesidades estadísticas de los usuarios de las informaciones censales; por su parte, los elaboradores de datos deben estar al tanto de los principales conceptos en que se basan las informaciones con que trabajan.

/B. Presentación

## 8. Presentación de las tabulaciones preliminares

23. El personal encargado de la elaboración puede no estar completamente familiarizado con el tema del censo, y así sucede con frecuencia. Por ese motivo es indispensable que los organizadores del Censo expresen con claridad la forma y el contenido de las tabulaciones necesarias de modo que no haya lugar a malas interpretaciones. Los esquemas de tabulación similares a los incluidos en Principios y Recomendaciones y en el Manual constituyen un medio conveniente de comunicación. Los cuadros que figuran en el Anexo I de Principios y Recomendaciones se consideran muy útiles para los censos de habitación. Aparecen asimismo en el Manual, conjuntamente con algunos cuadros que pueden utilizarse optativamente o con cuadros que contienen informaciones adicionales preparados sobre la base de estudios de las experiencias censales. En el Anexo II se indican las tabulaciones incluidas en el programa regional del IASI.

24. Cada esquema de tabulación debería ir acompañado de una explicación preparada por la unidad de tabulación, los temas que se incluirán y la clasificación de los temas que se emplearán, así como las divisiones geográficas respecto de las cuales se han de producir las informaciones. Pueden usarse esquemas de tabulación para indicar para cuáles zonas geográficas se han de publicar datos y para cuáles se almacenarán pero no se publicarán.

25. En la práctica también ha resultado útil indicar para cada tabulación la pregunta que ha de incluirse en el censo a fin de obtener la información necesaria. Ese procedimiento contribuye a asegurar la coherencia entre las preguntas del censo y el producto final - en este caso los datos que aparecen en las tabulaciones. Como los datos de población incluidos en las tabulaciones de vivienda suelen derivarse de los censos demográficos, las preguntas necesarias que se apuntarán en las tabulaciones de habitaciones comprenderán algunas que figurarán también en el censo demográfico. Esto ayuda a lograr un enfoque coordinado con respecto a la preparación del censo de habitación y del demográfico y sirve como recordatorio de que los conceptos y definiciones empleados para compilar datos censales de población deben conciliar las necesidades de ambos tipos de censos.

/C. Clasificaciones

C. Clasificaciones geográficas

26. Debido a los elementos físicos incluidos en los programas de vivienda y en los planes urbanos de los cuales forman parte, el sistema de divisiones geográficas empleado en la tabulación de las informaciones censales es de importancia decisiva en la utilidad de los datos finales obtenidos. Como se utiliza la misma base geográfica para realizar los censos de población y de habitación, las decisiones relativas a las divisiones que han de emplearse durante el empadronamiento deben ser adoptadas de común acuerdo por el personal que planifica ambas encuestas. Deberán elegirse las zonas que han de emplearse para la recopilación de los datos, para los fines de la tabulación y para las zonas de publicación de informaciones.

27. Parece haber adquirido creciente importancia la flexibilidad en relación con las zonas geográficas sobre las cuales pueden suministrarse datos. Las subdivisiones suelen basarse en la jurisdicción de diversos servicios o en otros criterios. Entre ellas pueden figurar las subdivisiones administrativas reconocidas por el gobierno central y local, los distritos escolares, los distritos sanitarios, las zonas de agua potable establecidos, las regiones de importancia para la planificación económica, otras zonas especiales establecidas con fines de análisis (a veces denominadas census tracts). Estas zonas pueden ser contiguas, superponerse, incorporadas una dentro de otras, o estar aisladas entre sí. Respecto de cada una de esas zonas podrá requerirse alguna información de los censos de población y de habitación. En algunas esferas (local, regional, nacional) algunos datos procedentes de los censos de población y de habitación tendrán que ser considerados como parte de un conjunto coordinado de informaciones obtenidas de muchas fuentes diversas para fines de planificación.

28. Por ejemplo, para estimar las condiciones de habitación y preparar un programa de vivienda es necesario considerar los datos de los censos de habitación conjuntamente con otras informaciones, como los datos sobre la construcción, la población, las cuentas nacionales, finanzas, la industria, el transporte, los sueldos y salarios, el ingreso y el gasto familiares. Además, como los censos de población y de habitación se realizan normalmente a intervalos de 10 años, es probable que en el período intercensal se requieran informaciones por zonas cuya delimitación no podía preverse al planificar el censo.

29. El método que más posibilidades parece ofrecer en materia de flexibilidad respecto de la zona geográfica sobre la cual pueden suministrarse informaciones fácilmente parece ser el de las coordinadas geográficas adoptado en algunos países (los Estados Unidos, el Canadá y varios otros países europeos) como medio para identificar las unidades de empadronamiento. Este método no sólo facilita la tabulación de los datos obtenidos de los censos de población y de habitación para cualquier zona que se desee sino que proporciona un medio para vincular los datos de los censos de población y habitación con los de otras encuestas que presentan una distribución espacial de los datos.

D. Examen del programa preliminar de tabulación

30. Cuando se han establecido en forma provisional el contenido y la forma de las tabulaciones censales, será útil considerar el programa de tabulación en su conjunto. Deberá revisarse el programa para verificar tanto su coherencia interna como su coherencia con el programa de tabulación de censos nacionales anteriores y con los programas que figuran en las recomendaciones regionales y mundiales.

i) Comprobación de la coherencia interna del programa de tabulación

31. El cuadro A indica el análisis general que podría efectuarse para tener una visión global del programa de tabulación en preparación. En este caso, las tabulaciones corresponden a las incluidas en Principios y Recomendaciones relativos a los censos de habitación de 1970 9/, (y también en el Anexo I) pero el análisis sería igualmente útil para cualquier programa de tabulación.

32. Primero, permite ver fácilmente las unidades de tabulación empleadas para obtener las tabulaciones. Pueden advertirse con facilidad las diferencias entre las unidades de tabulación empleadas en diferentes tabulaciones y pueden verificarse las razones por las cuales existen esas diferencias.

---

9/ Op. cit.



33. También presenta una visión general de las clasificaciones geográficas empleadas en todo el programa de tabulación. Como el programa incluido en Principios y Recomendaciones es teórico, no hay diferencia entre una tabulación y otra en cuanto a la clasificación geográfica. Sin embargo, en la práctica indudablemente existirán variaciones. Algunos datos se requieren para divisiones geográficas más pequeñas y a menudo es necesario tabular algunos tipos de información para localidades de distintos tamaños. En algunos casos se delimitan "zonas especiales de análisis" (denominadas "áreas censales" en algunos países) para obtener información sobre zonas de especial interés. Además, puede necesitarse información sobre regiones económicas o de importancia para la planificación urbana y en ese caso se incluirían en el sistema de clasificación geográfica.

34. En lo que se refiere a temas, el cuadro A permite verificar que se ha previsto la tabulación de todos los temas examinados en el censo sin omisiones o duplicaciones innecesarias. Asimismo, permite comprobar en qué medida los datos relativos a cada tema se utilizan en el programa de tabulación.

35. Aunque en Principios y recomendaciones no se indica concretamente si la información sobre los temas puede ser reunida sobre una base muestral, se hace referencia al muestreo en el cuadro A por cuanto sería útil en la práctica considerarlo. Por ejemplo, puede ocurrir que un tema que se investiga para la totalidad del universo aparezca en clasificación cruzada con un tema que se investiga para una muestra del universo, lo cual no plantea problemas especiales. Sin embargo, si el tema investigado para la totalidad del universo figura únicamente en esta tabulación, quizá no se justifique obtener la información de todas las unidades de empadronamiento y sea preferible hacerlo sobre una base muestral.

36. Los temas y tabulaciones que tienen prioridad aparecen con un asterisco. Para establecer relaciones entre la información correspondiente a algunos temas a veces es necesario incluir informaciones sobre los temas de alta prioridad en las tabulaciones que tienen menos prioridad o datos relativos a temas de baja prioridad en tabulaciones de alta prioridad. No obstante deben ser compatibles en general las prioridades 10/ de los temas y las tabulaciones.

---

10/ Cabe señalar que estas prioridades se refieren a la necesidad de reunir informaciones sobre los temas indicados con preferencia a otros y a la necesidad de producir las tabulaciones indicadas más bien que otras tabulaciones. Esas prioridades no siempre coinciden con las prioridades que establecen el momento de preparación, que debe determinarse sobre la base de la urgencia con que los usuarios necesiten las diversas tabulaciones.

37. El cuadro B muestra la clasificación de locales de habitación empleada en cada una de las tabulaciones que aparecen en Principios y recomendaciones 11/. En él se resumen las categorías empleadas en el programa de tabulación; permite comprobar la coherencia entre estas categorías y las establecidas para identificar los tipos de locales de habitación en el cuestionario del censo. Deberá comprobarse que todos los grupos indicados en el cuestionario realmente se necesiten para el programa de tabulación y que ninguno de los grupos del programa de tabulación se omita de los cuestionarios. Podrán advertirse fácilmente las diferencias entre una tabulación y otra en cuanto a las clasificaciones empleadas y comprobar las razones por las cuales se han producido estas diferencias.

ii) Comprobación de la coherencia de un programa de tabulación nacional con censos anteriores y con las recomendaciones mundiales y regionales

38. Como los censos de habitación suelen realizarse a intervalos regulares, cada censo hace un aporte a una serie de datos cronológicos, y es importante comparar el contenido del programa preliminar de tabulación con las tabulaciones de censos anteriores y prever, en la medida en que sea posible hacerlo, el programa de tabulación de censos futuros.

39. El sistema de tabulaciones censales recomendado por las Naciones Unidas para todos los países y los recomendados por el IASI para la esfera regional se establecieron en gran medida sobre la base de experiencias censales y deberían ser útiles a los países que preparan sus programas nacionales. Por lo tanto, a los países que proyectan realizar un censo de habitación les sería útil comparar sus programas preliminares de tabulación con los recomendados. Puesto que los programas de tabulación deben satisfacer las necesidades especiales de cada país, cabe esperar que difieran en cuanto a su contenido y alcances de los que figuran en las recomendaciones mundiales y regionales pero la comparación sistemática permite comprobar que las diferencias que existan sean en realidad deliberadas y no casuales.

40. El cuadro C se preparó para mostrar cómo puede compararse un proyecto de programa de tabulación con los censos anteriores y con las recomendaciones internacionales y regionales. Se supone en él que los cuadros publicados para el censo de 1964 de Colombia constituyen el proyecto de tabulación.

---

11/ Op.cit.

## Cuadro B

TABULACIONES INCLUIDAS EN PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES RELATIVOS A LOS CENSOS DE HABITACION DE 1970, <sup>a/</sup> QUE INDICAN LOS TEMAS PRINCIPALES INCLUIDOS Y LOS TIPOS DE LOCALES DE HABITACION RESPECTO DE LOS CUALES DEBEN TABULARSE LOS DATOS

| Tabulación N° | Temas principales incluidos                                     | Tipo de local de habitación |                        |   |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
|---------------|---|-----------------------------|------------------------|---|-----------------------------|--|-------------------------------|---|---|---------|--------------------|------------------|-------|
|               |   | Total                       | Unidades de habitación |   |                             |  |                               |   | Locales de habitación distintos de las unidades de habitación |         |                    |                  |       |
|               |   |                             | Total                  | Vivien-<br>das de<br>tipo co-<br>rrientes | Vivien-<br>das mó-<br>viles | Vivien-<br>das in-<br>prevista-<br>das | No destinadas a<br>habitación |   | Total   | Hoteles | Institu-<br>ciones | Campa-<br>mentos | Otros |
|               |   |                             |                        | En estruc-<br>turas per-<br>manentes      | En otros<br>locales         |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| *1.           | Tipo de local de habitación                                     | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| *2.           | Características demográficas del jefe de hogar                  | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| *3.           | Actividad, ocupación, sexo del jefe de hogar                    | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| *4.           | N° de cuartos, N° de ocupantes                                  |                             |                        | X   |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| *5.           | N° de hogares por vivienda                                      |                             |                        | X b/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| *6.           | Sistema de abastecimiento de agua                               | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| *7.           | Retrete   | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| *8.           | Tipo de alumbrado   |                             |                        | X g/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| *9.           | Tenencia de la vivienda   |                             |                        | X d/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 10.           | Tipo de desocupación  |                             |                        | X e/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| *11.          | Año de construcción, tipo de edificio, material de construcción |                             |                        | X   |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 12.           | Jefe de hogar   | X                           | X                      | X   | X                           | X                                      | X                             | X | X   | X       | X                  | X                | X     |
| 13.           | Tipo de propietario   |                             |                        | X f/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 14.           | N° de dormitorios, N° de ocupantes                              |                             |                        | X g/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 15.           | Instalaciones para cocinar                                      |                             |                        | X g/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 16.           | Instalaciones de baño   |                             |                        | X g/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 17.           | Alquiler pagado por la vivienda                                 |                             |                        | X g/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |
| 18.           | Alquiler pagado por los hogares                                 |                             |                        | X h/                                      |                             |  |                               |   |   |         |                    |                  |       |

a/ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 67.XVII.3.

b/ Hogares en viviendas.

c/ Viviendas ocupadas.

d/ Hogares y personas en viviendas.

\* Tabulaciones prioritarias.

e/ Viviendas desocupadas.

f/ Hogares que ocupan viviendas.

g/ Viviendas alquiladas.

h/ Hogares en viviendas alquiladas.

Cuadro C

COLOMBIA; COMPARACION DEL PROGRAMA DE TABULACION DE 1964 CON EL DE CENSOS ANTERIORES Y CON EL DE LAS RECOMENDACIONES MUNDIALES Y REGIONALES

| Temas principales incluidos en los cuadros   | Número de cuadros incluidos en: |                          |                   |                             |
|--|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
|  | Planes del censo 1964           | Censos anteriores a 1951 | Regionales (IASI) | Mundiales (Naciones Unidas) |
| Número de edificios  | 1,2                             | 1a/                      | -                 | -                           |
| Edificios X uso X número de pisos  | 3                               | 2b/                      | -                 | -                           |
| Edificios X uso o destinación  | 4                               | 3,4                      | -                 | -                           |
| Edificios X uso o destinación X materiales de que están contruidos los muros                       | 5                               | 5                        | 14a/              | 11d/                        |
| Edificios X uso o destinación X materiales de que están contruidos los pisos                       | 5                               | 5                        | 14a/              | -                           |
| Edificios X uso o destinación X materiales de que están hechos los tejados                         | 6                               | 6a/                      | -                 | -                           |
| X número de viviendas  | 7                               | 9b/                      | 1g/               | 1g/                         |
| Locales de habitación X tipo X ocupación   | 8                               | 11b/ 14f/                | 1g/               | 5j/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X hogares familiares   | 9                               | 19k/                     | 4j/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X servicio de agua   | 9                               | 8                        | 6m/               | 16p/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X servicio de inodoro  | 9                               | 8                        | 5o/               | 8r/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X servicio de baño   | 9                               | 19k/                     | 8g/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X alumbrado eléctrico  | 9                               | 19k/                     | 4j/               | 6m/                         |
| Unidades habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de agua                   | 10                              | -                        | 6a/               | 7s/                         |
| X hogares familiares   | 10                              | -                        | 5o/               | 16p/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de inodoro             | 10                              | -                        | 8g/               | 8r/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de baño                | 10                              | -                        | 4j/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de alumbrado eléctrico | 10                              | -                        | 6a/               | 7s/                         |
| X número de hogares familiares   | 11                              | -                        | 5o/               | 16p/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de agua                | 11                              | -                        | 8g/               | 8r/                         |
| X número de ocupantes  | 11                              | -                        | 4j/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de inodoro             | 11                              | -                        | 6a/               | 7s/                         |
| X número de ocupantes  | 11                              | -                        | 5o/               | 16p/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de baño                | 11                              | -                        | 8g/               | 8r/                         |
| X número de ocupantes  | 11                              | -                        | 4j/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X alumbrado eléctrico             | 11                              | -                        | 5o/               | 16p/                        |
| X número de ocupantes  | 11                              | -                        | 8g/               | 8r/                         |

Cuadro C (continuación 1)

| Temas principales incluidos en los cuadros  | Número de cuadros incluidos en: |                          |                   |                             |
|---|---------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------|
|   | Planes del censo 1964           | Censos anteriores a 1951 | Recomendaciones   |                             |
|   |                                 |                          | Regionales (IASI) | Mundiales (Naciones Unidas) |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de agua X número de cuartos                               | 12                              | -                        | 4t/               | 6m/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de inodoro X número de cuartos                            | 12                              | -                        | 6n/               | 7e/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X servicio de baño X número de cuartos                               | 12                              | -                        | 5v/               | 16p/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X permanencia de la construcción X alumbrado eléctrico X número de cuartos                            | 12                              | -                        | 8g/               | 8r/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X número de cuartos X número de ocupantes   | 13                              | 7u/ 12 13v/<br>18w/ 20x/ | 2g/               | 4j/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X tipo de tenencia  | 14                              | 9.10x/ 13v/              | 2g/               | 9y/                         |
| Unidades de habitación ocupadas X promedio de personas por cuarto   | 15                              | 15z/ 16z/                | -                 | -                           |
| Locales de habitación distintos de las unidades de habitación X tipo  | 16                              | 17                       | 1                 | 1a'/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X hogares X ocupantes X tipo de unidad de habitación X características demográficas del jefe de hogar | -                               | -                        | 11                | 2b'/                        |
| Unidades de habitación ocupadas X hogares X ocupantes X tipo de unidad de habitación X características económicas del jefe de hogar   | -                               | -                        | 12.13             | 3 12                        |
| Viviendas desocupadas X tipo de desocupación  | -                               | -                        | 9                 | 10                          |
| Unidades de habitación ocupadas X número de dormitorios X número de ocupantes   | -                               | -                        | 10                | 14j/                        |
| Unidad de habitación ocupada X hogares X ocupantes X tipo de unidad de habitación X instalaciones para cocinar                        | -                               | -                        | 7                 | 15j/                        |
| Unidad de habitación ocupada X tipo X alquiler pagado X número de cuartos   | -                               | -                        | 3                 | 17j/ 18a'/                  |
| Hogares X tipo de propietario X tenencia X servicio de agua corriente X servicio de inodoro   | -                               | -                        | 2g/               | 19d'/                       |

g/ Número de edificios X número de personas.

h/ Edificios X número de pisos.

i/ Viviendas ocupadas X período de construcción X tipo de edificio X material de que están hechos los muros X pisos X tejados.

j/ Viviendas X período de construcción X tipo de edificios X materia de que están hechos los muros.

k/ Edificios X número de viviendas.

l/ Unidades de habitación X ocupación.

Cuadro C (conclusión)

- g/ Unidades de habitación ocupadas X tenencia X número de personas X número de cuartos.
- h/ Unidades de habitación ocupadas X números de hogares X número de cuartos.
- i/ Unidades de habitación ocupadas X número de cuartos X número de hogares.
- j/ Datos tabulados por viviendas.
- k/ Locales de habitación distintos de las unidades de habitación.
- l/ Unidades de habitación ocupadas X hogares X ocupantes X tipo de habitación X servicio de agua.
- m/ Datos sobre abastecimiento de agua tabulados por locales de habitación X hogares X ocupantes X tipo de locales de habitación.
- n/ Unidades de habitación X hogares X ocupantes X tipo de unidad de habitación X servicio de inodoro.
- o/ Unidades de habitación ocupadas X hogares X ocupantes X tipo de unidad de habitación X servicio de baño o ducha.
- p/ Viviendas ocupadas X hogares X ocupantes X servicio de baño o ducha.
- q/ Unidades de habitación ocupadas X hogares + ocupantes X tipo de unidad de habitación X alumbrado eléctrico.
- r/ Datos sobre alumbrado eléctrico tabulados por viviendas ocupadas + ocupantes.
- s/ Datos sobre servicios de inodoros tabulados por locales de habitación ocupados X hogares X ocupantes X tipo de locales de habitación.
- t/ Hogares + ocupantes X tipo de locales de habitación X características demográficas X económicas del jefe de hogar.
- u/ Unidades de habitación ocupadas X número de cuartos.
- v/ Unidades de habitación ocupadas X tenencia X número de ocupantes.
- w/ Locales de habitación distintos de las unidades de habitación X número de cuartos.
- x/ Unidades de habitación ocupadas X tenencia (alumbrado X servicio de baño).
- y/ Datos sobre tenencia tabulados por hogares y personas.
- z/ Total de unidades de habitación.
- a<sup>1</sup>/ Locales de habitación X tipo X (número de hogares + número de núcleos familiares + número de personas).
- b<sup>1</sup>/ Hogares X ocupantes X tipo de locales de habitación X características demográficas del jefe de hogar.
- c<sup>1</sup>/ Datos tabulados para los hogares X número de hogares por vivienda.
- d<sup>1</sup>/ Hogares X tipo de propietario de la vivienda X tenencia del hogar X servicio de agua X servicio de inodoro.

Figuran en el cuadro C junto con las tabulaciones del censo de habitación de 1951 (el único anterior de ese tipo levantado en el país), las tabulaciones recomendadas por las Naciones Unidas para el censo de 1970 y las del IASI para este mismo censo. Los números en las columnas identifican los números de los cuadros en cada programa. Las tabulaciones recomendadas por las Naciones Unidas y el IASI 12/ figuran en los anexos I y II. Las tabulaciones preparadas para los censos de Colombia de 1951 y 1964 aparecen en los anexos III y IV 13/.

41. Cabe observar que los cuadros 5, 9, 10, 11 y 12 incorporan cada uno varias tabulaciones. Para facilitar las comparaciones se han dividido los cuadros a fin de mostrar los componentes por separado. El censo de Colombia de 1951 incluía edificios y viviendas, pero en este trabajo sólo se consideran las tabulaciones relativas a la vivienda.

42. Ateniéndose a la comparación general que permite hacer el cuadro C, el análisis tendría que ampliarse para obtener una comparación más detallada de las clasificaciones geográficas y asimismo de las definiciones y la clasificación de los temas en las tabulaciones que contienen datos similares.

43. En el cuadro C se observa que el censo de Colombia de 1964 tuvo alcances más amplios que el de 1951. Aunque ambos censos incluyen tabulaciones relativas a los edificios no incluidas en las recomendaciones regionales o mundiales, no cumplieron las recomendaciones regionales y mundiales relativas a otros aspectos. No hay tabulaciones de los datos demográficos y económicos sobre los jefes de hogar, de los motivos por los cuales están desocupadas las viviendas, del número de dormitorios, de las instalaciones para cocinar, del alquiler pagado o el tipo de propietario.

44. En las recomendaciones mundiales y regionales se considera que tienen primera prioridad las tabulaciones de los datos demográficos y económicos en relación con el tipo de vivienda ocupada y de los datos sobre las viviendas desocupadas y las razones por las cuales están desocupadas. La tabulación de los datos sobre el número de dormitorios, las instalaciones para cocinar y

---

12/ Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS).

13/ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, II Censo Nacional de Edificios y Viviendas, Colombia 1968; y Resumen del Censo de Edificios y Viviendas de 1951, Colombia, 1957.

el alquiler pagado tienen segunda prioridad en las recomendaciones mundiales y primera en las regionales. La tabulación de los datos sobre el tipo de propietarios tiene segunda prioridad en el programa mundial y no figura en el regional.

iii) Comprobación de la coherencia de las tabulaciones del censo de habitación con las tabulaciones de otras fuentes

45. Además del análisis sugerido en los cuadros A, B, y C, será necesario comprobar la coherencia de las tabulaciones preliminares con las tabulaciones usadas o que se proyecta usar para obtener datos de otras fuentes cuya relación con los datos censales quizá desee establecerse más adelante.

46. Por ejemplo, el sistema de estadísticas continuas de habitación produce informaciones que complementan los datos de los censos de habitación por cuanto reflejan las actividades en materia de vivienda y pueden utilizarse (siempre que las definiciones y las clasificaciones sean compatibles) para actualizar por lo menos parcialmente los datos de referencia proporcionados por un censo de habitación. Los conceptos empleados en el sistema de cuentas nacionales para indicar el volumen de la inversión destinada a la construcción de viviendas deberán analizarse para verificar su compatibilidad con el concepto de "vivienda" empleado en el censo y con el concepto de "construcción" usado para registrar la construcción habitacional en el sistema de estadísticas continuas de habitación.

47. Cuando las tabulaciones son consistentes unas con otras permiten también que la información de una encuesta se emplee para comprobar la verosimilitud de los datos obtenidos de otra investigación. Así, por ejemplo, las informaciones obtenidas del censo de vivienda sobre año de la construcción de viviendas podrá compararse con los datos sobre construcción de viviendas recopilados mediante el sistema de estadísticas continuas de habitación.

### III. ALGUNOS ASPECTOS NO TECNICOS DE LA ELABORACION DE DATOS

48. En esta sección se examinan algunos aspectos no técnicos de la elaboración de datos, especialmente aquellos en cuya solución deben colaborar el personal del censo y el encargado de la elaboración de datos. Cabe esperar que sirva de base para reunir experiencias destinadas a demostrar que existen elementos comunes en relación con los cuales es muy importante que colaboren los empadronadores del censo y los encargados de la elaboración de datos.

#### A. Prioridades en la preparación de las tabulaciones

49. En general, para establecer prioridades habrá que disponer lo necesario para obtener resultados preliminares, tabulaciones preliminares, tabulaciones definitivas y tabulaciones especiales.

50. Dentro de estas categorías, y según cual sea el volumen de datos que ha de elaborarse y la capacidad del equipo, quizá se necesite establecer un conjunto de prioridades secundarias, especialmente para las tabulaciones definitivas que pueden ser voluminosas, y las tabulaciones especiales que pueden referirse a zonas geográficas no utilizadas para preparar las tabulaciones incluidas en el programa general y pueden incluir una amplia variedad de temas.

51. Las prioridades relativas a la preparación y publicación de las tabulaciones de los censos de habitación deberían establecerse en la medida de lo posible sobre la base de la urgencia con que se necesitan. Los planificadores nacionales y urbanos son algunos de los usuarios que requieren información relativa a ciertos temas o zonas especiales sobre bases prioritarias. Sin embargo, por razones de economía y de conveniencia general, debe mantenerse una secuencia lógica respecto de la elaboración. Por ese motivo, las prioridades deben ser fijadas conjuntamente por los organizadores del censo y los encargados de la elaboración de datos.

#### i) Resultados preliminares

52. Casi todos los países hacen lo posible por dar a conocer cuanto antes los resultados preliminares del inventario total de viviendas y ocupantes por lo menos por zonas principales del país, después de terminado el empadronamiento. Los resultados preliminares suelen prepararse en forma manual a base de las listas de control censal y a medida que se efectúa el empadronamiento. Deben considerarse en el programa de tabulaciones y su

/preparación debe

preparación debe ser planificada ateniéndose a ese programa. Cabe señalar que los datos preliminares que sólo indican el total de locales de alojamiento sin mayor clasificación no son muy útiles y que la recopilación de resultados preliminares puede constituir un desperdicio de recursos a menos que la información sobre locales de habitación se clasifique por categorías generales, debiendo distinguirse como mínimo entre las unidades de habitación y otros locales de habitación como hoteles e instituciones y en la categoría de unidades de habitación diferenciar entre viviendas de tipo corriente y de otros tipos.

#### ii) Tabulaciones preliminares

53. Debe decidirse si los resultados censales preliminares se obtendrán sobre la base de los datos obtenidos de una muestra y de ser así, qué tabulaciones se prepararán en esta forma. En algunos países no se preparan tabulaciones preliminares, dedicándose de lleno a la elaboración de tabulaciones definitivas.

#### iii) Tabulaciones definitivas

54. Como las tabulaciones definitivas contienen el grueso de la información censal y su elaboración es la labor más demorosa, el establecimiento de prioridades bien fundadas para ese grupo y la preparación de un plan lógico y eficiente para la elaboración de datos influirá significativamente la prontitud con que algunos usuarios puedan disponer de los datos censales.

#### iv) Tabulaciones especiales

55. Es importante considerar que las tabulaciones especiales forman parte del programa total de tabulación. En algunos casos en que estas tabulaciones se necesitan con urgencia, habrá que prepararlas antes de completar el programa general de tabulaciones. Incluso aunque no se requieran con apremio, suele ser más eficiente preparar algunas de las tabulaciones especiales durante la elaboración de las tabulaciones del programa general en lugar de esperar haberlo terminado.

B. Preparación de las tabulaciones

i) Definición y descripción de las unidades de tabulación

56. Para los fines de la elaboración de datos hay que definir en la etapa de programación cada unidad de tabulación (locales de habitación, viviendas, viviendas ocupadas, hogares, etc.) a fin de asegurarse que correspondan exactamente a las unidades sobre las cuales se reunirán los datos o de las cuales puedan obtenerse; luego es necesario describirlas en función de:

- a) Las tabulaciones en que aparece;
- b) Las características según las cuales se preparará la tabulación;
- c) El grupo de tabulación al cual pertenece cada una de las tabulaciones definidas, por ejemplo: tabulaciones preliminares, tabulaciones generales, tabulaciones especiales, etc.;
- d) El momento en que se proyecta elaborar cada tabulación, es decir la ubicación de la tabulación en el calendario general establecido para la elaboración de los datos censales.

57. Supóngase, por ejemplo, que se utilicen como unidad de tabulación las "viviendas ocupadas" y que el programa general incluya las tabulaciones que aparecen en Principios y recomendaciones. La unidad de tabulación "viviendas ocupadas" se define primero como unidad de tabulación, que podrá obtenerse del cuestionario y luego se 1) define como unidad que ha de usarse para la elaboración de las tabulaciones 8, 14, 15 y 16; 2) se observará que estas tabulaciones forman parte del programa general, que la tabulación 8 es "recomendada", es decir, es una tabulación de primera prioridad, que las tabulaciones 14, 15 y 16 pertenecen a la categoría "otras tabulaciones útiles" o de segunda prioridad; 3) se indicará el momento en que proyectan elaborarse las tabulaciones 8, 14, 15 y 16 para la unidad de tabulación.

58. Al reunir esta información sistemáticamente para cada unidad de tabulación que proyecta emplearse, se podrá preparar un programa que tenga en cuenta las necesidades globales en relación con el momento en que deben aparecer las tabulaciones y asimismo las posibilidades que existen de aprovechar las relaciones entre una y otra tabulación. Por ejemplo, como se utilizará la misma unidad de tabulación para obtener las tabulaciones 8, 14, 15 y 16 quizá puedan prepararse simultáneamente las cuatro tabulaciones

/y en

y en el mismo plazo en que podría elaborarse sólo la tabulación 8. Por consiguiente, incluso suponiendo que la tabulación 8 se necesitara con más urgencia que las demás, no es desventajoso elaborarlas todas simultáneamente, acortándose así mucho del plazo total de elaboración.

59. La relación entre las tabulaciones puede aprovecharse aún mejor. Para tabular las viviendas de tipo corriente ocupadas, la computadora debe revisar todas las viviendas para elegir las que están ocupadas. Por lo tanto, en la operación anterior podrían incluirse asimismo las tabulaciones 4 y 11 que se refieren al total de viviendas (ocupadas y desocupadas). Además, como para hacer la selección de las viviendas ocupadas la computadora tiene que asignar las desocupadas a otra categoría, resulta eficiente y económico agregar a la operación la elaboración de la tabulación 10 que se refiere a las unidades desocupadas.

60. Puede apreciarse fácilmente que aunque el personal del censo decide, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, el orden en que deben estar listos los datos pueden presentarse situaciones en que por razones lógicas y de economía convenga modificar el orden de prioridad. Esto no quiere decir que estas consideraciones deban privar necesariamente sobre las demás pero evidentemente deberá tenerse en cuenta el costo de producción de los datos en determinado orden cronológico y asimismo los efectos que puede tener la elección de un orden determinado sobre el plazo total necesario para llevar a la práctica el programa completo. Por otra parte, una programación eficiente permite preparar las tabulaciones que el empadronador solicita sobre una base prioritaria y además elaborar simultáneamente otras en el mismo plazo. La colaboración entre los encargados de la elaboración de los datos y los empadronadores pueden dar excelentes resultados en lo que se refiere a la eficiencia, la economía y la oportuna aparición de los datos.

ii) Integración de informaciones de censos anteriores en los datos censales

61. En algunos casos será útil preparar cuadros que contengan algunos datos de censos anteriores a la vez que del censo actual. Aunque esto permitiría comprender mejor las tendencias y los cambios experimentados en el tiempo, la introducción de datos de censos anteriores en las tabulaciones censales toma tiempo y por lo tanto resulta caro. Es necesario establecer para cuáles temas serán más útiles esas tabulaciones y cuál debe ser su grado de detalle geográfico. Cuando el uso de las computadoras se haga habitual será preferible almacenar los datos históricos en cinta magneto-fónica facilitándose así la preparación de los cuadros que muestran las series históricas de información.

C. Grado de detalle con que se han de preparar las tabulaciones

62. Al preparar el programa de tabulación habrá que determinar la clasificación geográfica con arreglo a la cual se requiere cada tabulación (véase el párrafo 26). Si las subdivisiones geográficas más pequeñas según las cuales se ha de tabular la información abarcan una zona muy reducida - como debe ser con frecuencia para satisfacer las necesidades de los programadores de la vivienda - debe estudiarse con cuánto detalle deben clasificarse los temas para las distintas subdivisiones. Quizá no sea posible aplicar la misma clasificación de los temas para el plano nacional y las zonas más pequeñas sobre las cuales ha de producirse información, especialmente si es necesario preparar tabulaciones cruzadas.

63. Considérese por ejemplo, la tabulación 2 que figura en Principios y recomendaciones. Los hogares y personas en hogares se tabulan por tipo de local de habitación agregándose las personas sin hogar (9 categorías), en clasificación cruzada con sexo (2 categorías), estado civil (4 categorías), y edad (5 categorías). Por lo tanto, cada unidad de tabulación tiene la posibilidad de ser asignada a un número total de 360 casillas. Puede notarse fácilmente que si la población de la zona es reducida en relación con el grado de detalle con que debe clasificarse y anotarse la información en clasificación cruzada, muchas casillas de la tabulación resultantes aparecerán vacías. Fuera del gasto que significa preparar una matriz detallada respecto de la cual hay muy poca información disponible, los resultados serán extremadamente difíciles de leer e interpretar. Por lo tanto, quizá sea útil considerar en la etapa de programación en qué medida y en qué nivel de la subdivisión geográfica se consolidarán los temas para producir tabulaciones compactas.

IV. ANALISIS DE LOS DATOS CENSALES

64. Durante la investigación realizada para preparar este trabajo se observó que en muchos países no existen estudios analíticos de los censos de habitación. Bien puede haber ocurrido que los estudios hayan sido publicados separadamente de las tabulaciones no estando disponibles en la Oficina de Estadísticas o quizá sólo se hayan preparado para uso interno sin ser dados a la publicidad. Se sugiere, para mejorar la utilidad de los datos de los censos de habitación, y para evitar que se interprete erróneamente la información, que se publiquen los estudios analíticos realizados, ya sea en el mismo volumen de las tabulaciones del censo, o, para no demorar la publicación de éstas en un volumen aparte. Si el análisis se publica por separado, sería útil señalar claramente en la publicación en que figuran las tabulaciones la referencia bibliográfica del análisis.

A. Naturaleza y objetivo del análisis

65. El análisis de los datos censales tiene dos objetivos. Puede servir para resumir los resultados del censo, destacando los principales totales agregados para apreciar así más claramente su importancia. Pero también el análisis puede ir más allá de la simple recapitulación de la información obtenida del censo, intentándose obtener tanta información útil como sea posible de los datos sin elaborar, examinando la relación entre diversos temas, mediante el cálculo de razones y tasas y relacionando los datos censales con los censos anteriores o de otras fuentes.

66. Al planificar un programa de análisis debería recordarse que los principales usuarios de los datos de los censos de habitación no son por lo general personas muy versadas en estadística, y por lo tanto el análisis debe, por su naturaleza, permitir que los usuarios capten fácilmente la importancia de la información. Será útil consultar al personal del organismo nacional de vivienda para establecer las pautas principales del estudio de modo que se tenga la certeza de que pueda aprovecharse en la formulación de la política de vivienda, en la preparación, ejecución y evaluación de los programas de habitación.

67. Las interrogantes que permitirán responder el análisis del censo de habitación serán similares a las indicadas al comienzo de este trabajo. Cuando se prepara el programa general de tabulación deben incluirse cuadros analíticos que permitan responder estas interrogantes. Sin embargo, no es posible prever todas las necesidades en esa materia y deberá existir cierta flexibilidad de modo que puedan prepararse cuadros adicionales, si así se estimara necesario en el curso del análisis.

68. Para fines analíticos es importante que los datos se almacenen en cintas magnetofónicas, pues ese sistema facilita enormemente la preparación de tabulaciones especiales. En tanto que cuando se utilizaba equipo convencional era indispensable establecer todos los cuadros requeridos antes de iniciar la elaboración, ahora es posible preparar sin mayores problemas tabulaciones cuya necesidad sólo se advierte cuando se dispone de las tabulaciones generales del censo. Asimismo, deberá aprovecharse la circunstancia de que las tasas, proporciones, y otros cálculos pueden obtenerse fácilmente utilizando computadoras y que la preparación de éstos debe proyectarse según las necesidades del analista. Los estudios analíticos no tienen por qué versar solamente sobre la información obtenida en los censos de habitación, sino que pueden incluir datos de otras fuentes que permitan interpretar más claramente el censo de habitación.

69. Respecto de cada cuadro incluido en el análisis se examinará en qué medida pueda hacerse una comparación útil con datos de censos de habitación anteriores. Al examinar la posibilidad de hacer comparaciones intercensales es necesario tener en cuenta los cambios que hayan experimentado los conceptos y definiciones y los que puedan producirse en el futuro. Por ejemplo, la definición de hogar incluida en las recomendaciones regionales relativas a los censos de 1960 en América Latina diferirían en sus aspectos básicos de la propuesta para los censos de 1970 14/. Las comparaciones entre el número, el tamaño y la composición de los hogares basadas en informaciones obtenidas de los censos de 1960 y 1970 podrían ser engañosas si no se tiene en cuenta este cambio de concepto.

70. Una consideración importante para la planificación de los cuadros analíticos sería la zona geográfica según las cuales se han de presentar los datos. En la mayoría de los países parecerían necesitarse como mínimos totales agregados nacionales clasificados por zonas rurales y urbanas. Con todo, en muchos casos quizá sea útil distinguir las ciudades principales, y asimismo las provincias, regiones o zonas de especial interés.

71. Además de la presentación en forma tabular, debería examinarse la posibilidad de utilizar presentaciones gráficas para algunos aspectos del análisis. Los gráficos de barras, circulares, corrientes, los mapas, etc., constituyen un medio eficaz para ilustrar proporciones relativas, razones, cambios en los agregados, etc., las distribuciones espaciales y las diferencias entre diversas zonas geográficas.

72. Además, como la mayoría de los países utiliza ahora computadoras para tabular los datos censales, es importante aprovechar las oportunidades que ofrecen para la preparación de gráficos incluso su capacidad para representar variables según su magnitud y ubicación geográfica. Se pueden representar gráficamente los datos sobre los locales de habitación por tipo y ubicación geográfica para las localidades de cierto tamaño, a fin de dar una visión general dentro de la localidad de la ubicación y la frecuencia de cada tipo de local de habitación. Lo mismo puede hacerse respecto de los datos sobre los locales de habitación que disponen o carecen de ciertas instalaciones

---

14/ La definición de hogar utilizada en el censo de 1960 se basaba en el número total de ocupantes de la unidad de habitación o de otro conjunto de locales de habitación. La definición utilizada en los censos de 1970, según las recomendaciones de las Naciones Unidas, se basa en las disposiciones económicas y sociales adoptadas por las personas para proveer sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir.

y asimismo de las viviendas según la densidad de ocupación (número de personas por cuarto o número de hogares por unidad de habitación); o pueden prepararse índices compuestos que reúnan datos sobre algunas características. En el censo de Panamá de 1960 se publicó una tabulación corriente que podría haberse aprovechado para este fin; incluía la siguiente información: población + sexo + población analfabeta + población en edad escolar que no asiste a la escuela + viviendas ocupadas + viviendas que carecen de retrete + viviendas que carecen de servicio de agua + viviendas sin alumbrado eléctrico + viviendas con piso de tierra. Esta tabulación presenta los datos sobre estas variables hasta para las localidades más pequeñas. Contiene los tipos de información que podrían combinarse en un índice único y ser representados geográficamente, de modo que las localidades podrían identificarse según su posición en una escala de valores establecida sobre la base del índice.

73. Los cuadros analíticos deberían ir acompañados de un texto que explicara las conclusiones a las cuales pueda llegarse sobre la base de los datos y que hiciera notar las limitaciones de la información, el grado de comparabilidad entre un censo y otro, etc. Aunque signifique cierta duplicación suele ser útil describir el contenido de los cuadros en el texto, puesto que las personas que no están acostumbradas a usar estadísticas encuentran más fácil entender textos escritos que cifras.

74. Cabe esperar que los cuadros analíticos varíen según las necesidades de cada país. Algunas de las interrogantes que deben despejarse pueden ser de carácter solamente nacional, pero muchas reflejarán problemas que constituyen una preocupación casi universal. Por lo tanto, es posible formular algunas recomendaciones generales sobre la forma y el contenido de los cuadros que pueden prepararse. Sin embargo, debe entenderse claramente que los cuadros propuestos en la sección B no representan un programa de análisis que deba adoptar necesariamente en su totalidad ningún país y casi todos los países tendrán que modificar la lista y los cuadros para adaptarlos a las necesidades nacionales. En especial, deberá procederse con gran cuidado para establecer las zonas geográficas para las cuales se presentan los datos.

## B. Ejemplos de cuadros analíticos

75. Al considerar el tipo de cuadros analíticos que podrían prepararse como parte de un censo de habitación, se tomaron como punto de partida las tabulaciones "recomendadas" (1 a 11) de Principios y recomendaciones. Por el momento no se propone ninguna tabulación más de tipo general, aunque se comprende que con el tiempo se necesitarán otras. Sin embargo, antes de intentar una nueva expansión del programa actual de tabulación, se ha estimado útil centrar la atención en el desarrollo de aquellos cuadros analíticos que tienen por objeto lograr el aprovechamiento máximo de los datos que presumiblemente derivarán de las tabulaciones ya recomendadas.

76. A continuación figura una lista de cuadros que se han utilizado en la práctica para analizar datos censales en el ámbito nacional, regional y local. Se ha asignado un número a los cuadros analíticos que corresponden a los cuadros que figuran en Principios y recomendaciones y de los cuales se han de obtener los datos. La relación precisa entre los cuadros analíticos y las tabulaciones generales se describe en las notas que acompañan a cada cuadro.

77. Algunos de los cuadros resumen las informaciones contenidas en las tabulaciones contenidas en las tabulaciones censales, otros muestran tasas y proporciones y unos pocos amplían esas tabulaciones. Si se han levantado censos de habitación anteriormente, muchos de los cuadros pueden incluir series cronológicas de informaciones que revelen la tendencia en algunos aspectos de la vivienda. Como se indica en las notas, valdría la pena expresar algunos datos como porcentajes y como agregados. La clasificación geográfica que aparece en los cuadros sólo abarca "todo el país", las "zonas urbanas", las "zonas rurales", y las "localidades principales". Sin embargo, en algunos países esa clasificación es insuficiente para fines analíticos y se necesitan otros datos sobre otras zonas consideradas de importancia para evaluar la situación de la vivienda sobre la base de los datos censales. Aunque los cuadros tienen primordialmente por objeto analizar los datos del censo de habitación, abarcan también datos sobre población. A continuación de la lista figura un esquema de cada uno de los cuadros propuestos.

Lista de cuadros analíticos 15/

Datos sobre la vivienda 16/

- 1A. Locales de habitación, hogares, núcleos familiares y personas en hogares, por tipo de local de habitación: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales; agregados y porcentajes.
- 1B. Comparación de las viviendas aceptables existentes con el número de hogares y de personas que viven en hogares: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 2A. Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con: sexo, estado civil, grupo nacional y/o étnico y edad del jefe de hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales.
- 3A. Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con: tipo de actividad, ocupación y sexo del jefe del hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 4A. Viviendas de tipo corriente según la distribución de algunas densidades medias (personas por cuarto) y número de cuartos: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 4B. Distribución de las viviendas de tipo corriente por número de cuartos y distribución de los hogares por número de miembros del hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales.
- 5A. Hogares en viviendas de tipo corriente y personas en hogares por número de hogares por vivienda: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales.

---

15/ Se han numerado los cuadros analíticos de modo que correspondan a las tabulaciones recomendadas en Principios y recomendaciones, de las cuales se obtendrían los datos.

16/ Incluye los datos sobre población que se recomienda incluir en un censo de habitación si no pueden obtenerse de un censo de población.

/6A. Locales

- 6A. Locales de habitación, hogares y personas en locales de habitación, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con sistemas de suministro de agua: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 7A. Locales de habitación ocupados, hogares y personas en locales de habitación por tipo de locales de habitación en clasificación cruzada con tipo de retrete: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 8A. Viviendas de tipo corriente ocupadas y personas en las viviendas, por tipo de alumbrado: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 9A. Hogares y personas en viviendas de tipo corriente por tenencia o título de la ocupación del hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 10A. Viviendas de tipo corriente desocupadas por tipo de desocupación: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 11A. Viviendas de tipo corriente, por año (o período) de construcción del edificio (en que está ubicada la vivienda) en clasificación cruzada con tipo de edificio y de material de construcción de los muros: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 11B. Vida útil estimada de las viviendas y plazo de reposición: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
- 11C. Número de viviendas construidas anualmente en el período 1961-1970 y fecha de construcción por mil habitantes: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales.

Cuadro 1A

LOCALES DE HABITACION, HOGARES, NUCLEOS FAMILIARES Y PERSONAS EN HOGARES, POR TIPO DE LOCAL DE HABITACION: TOTAL DEL PAIS,  
ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES; AGREGADOS Y PORCENTAJES

| División geográfica y<br>unidad de tabulación | Total | Tipo de local de habitación |                                   |                      |                                |                                    |  |                 | Personas<br>sin alo-<br>jamiento |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|-----------------|----------------------------------|
|   |       | Unidades de habitación      |                                   |                      |                                |                                    | Locales de habitación distintos de<br>unidades de habitación |                 |                                  |
|   |       | Total                       | Viviendas<br>de tipo<br>corriente | Viviendas<br>móviles | Viviendas<br>impro-<br>visadas | No desti-<br>nadas a<br>habitación | Total  | Hotels,<br>etc. |                                  |
| <u>Total del país</u>                         |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Total de locales de habitación                |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Número  |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Porcentaje                                    |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Total de hogares                              |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Número  |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Porcentajes                                   |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Total de núcleos familiares                   |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Número  |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Porcentajes                                   |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Total de personas                             |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Número  |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| Porcentaje                                    |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| <u>Zonas urbanas</u>                          |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| (misma clasificación anterior)                |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| <u>Zonas rurales</u>                          |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| (misma clasificación anterior)                |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| <u>Localidades principales</u>                |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |
| (misma clasificación anterior)                |       |                             |                                   |                      |                                |                                    |  |                 |                                  |

[En el cuadro 1A se ha consolidado en cierta medida la clasificación de locales de habitación empleada en la tabulación 1 de Principios y Recomendaciones y los datos se expresan como porcentajes y como agregados].

Cuadro 1B

COMPARACION DE LAS VIVIENDAS ACEPTABLES/ EXISTENTES: CON EL NUMERO DE HOGARES Y DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES: TOTAL DEL PAIS ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y unidad de tabulación   | Total | Unidades de habitación aceptables (viviendas permanentes) | Unidades de habitación inaceptables (viviendas móviles, improvisadas, no destinadas a habitación) | Locales de habitación distintos de las unidades de habitación | Personas sin alojamiento  |
|--|-------|---|---|---|---|
| <p><u>Total del país</u></p> <p>Locales de habitación<br/>Número</p> <p>Hogares<br/>Número<br/>Porcentaje</p> <p>Personas<br/>Número<br/>Porcentaje</p> <p><u>Zonas urbanas</u><br/>(las mismas unidades de tabulación anteriores)</p> <p><u>Zonas rurales</u><br/>(las mismas unidades de tabulación anteriores)</p> <p><u>Localidades principales</u><br/>(las mismas unidades de tabulación anteriores)</p> |       |   |   |   | <p>[En el cuadro 1B se utilizan los datos de la Tabulación 1 de Principios y Recomendaciones para comparar el número de unidades de habitación aceptables (en este caso viviendas) con el número total de hogares y para indicar en que tipos de locales de habitación se encuentran alojados los hogares y el número de personas sin alojamiento. En algunos países se consideran aceptables algunos tipos de locales de habitación que no son viviendas de tipo corriente, como las viviendas móviles y en este caso el número de ellas debe sumarse al número de "unidades de habitación aceptables".]</p> |

a/ "Aceptables" con arreglo a las normas vigentes en el país respectivo.

Cuadro 2A

HOGARES Y PERSONAS EN HOGARES, POR TIPO DE LOCAL DE HABITACION EN CLASIFICACION CRUZADA CON: SEXO, ESTADO CIVIL, GRUPO NACIONAL Y/O ETNICO Y EDAD DEL JEFE DE HOGAR: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y características del jefe del hogar                    | Total | Tipo de local de habitación |                             |                   |                        |   |       |               | Personas sin alojamiento |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|---|-------|---------------|--------------------------|
|   |       | Unidades de habitación      |                             |                   |                        | Locales de habitación distintos de unidades de habitación |       |               |                          |
|   |       | Total                       | Viviendas de tipo corriente | Viviendas móviles | Viviendas improvisadas | No destinadas a habitación                                | Total | Hoteles, etc. |                          |
| <u>Total del país</u>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Total de hogares  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Total de personas en hogares  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Varón jefe del hogar (dentro del grupo nacional y/o étnico que corresponda) |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Soltero o que nunca ha contraído matrimonio                                 |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Menos de 15 años  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| De 15 a 64 años   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| De 65 años en adelante  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Casados   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| (El mismo grupo de edades que en "Soltero")                                 |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Mujer jefe del hogar (dentro del grupo nacional y/o étnico que corresponda) |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| (Estado civil y grupos de edades igual clasificación que en "Varón jefe")   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Zonas urbanas   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| (iigual clasificación que en el caso anterior)                              |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Zonas rurales   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| (iigual clasificación que en el caso anterior)                              |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| Localidades principales   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |
| (iigual clasificación que en el caso anterior)                              |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                          |

[se ha consolidado la clasificación de locales de habitación utilizada en Principios y Recomendaciones y asimismo la clasificación por edades y estado civil para reducir el número de categorías].

Cuadro 2A

Cuadro 3A

HOGARES Y PERSONAS EN HOGARES, POR TIPO DE LOCAL DE HABITACION EN CLASIFICACION CRUZADA CON TIPO DE ACTIVIDAD  
 OCUPACION Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y características del jefe del hogar  | Total | Tipo de local de habitación |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|---|-------|---------------|-----------------------|
|   |       | Unidades de habitación      |                             |                   |                        | Locales de habitación distintos de unidades de habitación |       |               |                       |
|   |       | Total                       | Viviendas de tipo corriente | Viviendas móviles | Viviendas improvisadas | No destinadas a habitación                                | Total | Hoteles, etc. | Instituciones y otros |
| <b>Total del país</b>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Jefe del hogar económicamente activo</b>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Varón</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Mujer</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Grupo de ocupación</b>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Varones</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Mujeras</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Grupo de ocupación</b>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Grupos de ocupación conforme a los grandes grupos de la última revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) o convertibles a ellos |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Jefe del hogar no económicamente activo</b>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Varón</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <u>Mujer</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| Personas en hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Zonas urbanas</b>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| (igual clasificación que en el caso anterior)   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Zonas rurales</b>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| (igual clasificación que en el caso anterior)   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| <b>Localidades principales</b>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |
| (igual clasificación que en el caso anterior)   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |               |                       |

[ En el cuadro 3 se utiliza la misma clasificación reducida de locales de habitación que en los cuadros 1 y 2. Quizá en algunos países no sea necesario indicar los principales grupos de ocupaciones en el plano nacional. Por ejemplo, el grupo 01 puede combinarse con el grupo 02. No obstante, la clasificación que se adopte dependerá de las circunstancias en el país respectivo y en algunos casos puede ser conveniente ampliar la clasificación para mostrar los datos aún con mayores detalles.]

Cuadro 4A

VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE SEGUN DISTRIBUCION DE ALGUNAS DENSIDADES MEDIAS (PERSONAS POR CUARTO) Y NUMERO DE CUARTOS: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y densidades | Total de viviendas | Viviendas con el siguiente número de cuartos |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
|----------------------------------|--------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|--|
|                                  |                    | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10+ |  |
| <u>Total del país</u>            |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| Densidad media                   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| Menos de 1.0                     |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| Menos de 1.5                     |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| 1.5 ó más                        |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| 2.0 ó más                        |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| 3.0 ó más                        |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| <u>Zonas urbanas</u>             |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| (misma clasificación anterior)   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| <u>Zonas rurales</u>             |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| (misma clasificación anterior)   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| <u>Localidades principales</u>   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |
| (misma clasificación anterior)   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |     |  |

[Los datos obtenidos mediante la tabulación 4 de Principios y Recomendaciones se utilizan para obtener la distribución de la viviendas por número de cuartos en clasificación cruzada con la densidad media y una distribución de algunas densidades. Para las zonas pequeñas puede ser útil preparar un cuadro que incluya la densidad media y alguna medida del hacinamiento, determinado según las condiciones del país respectivo, como por ejemplo de 3.0 o más personas por cuarto.]

Cuadro 4B

DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE POR NUMERO DE CUARTOS  
Y DISTRIBUCION DE LOS HOGARES POR NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR.  
TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica,<br>viviendas y hogares                               | Total | Cuartos y miembros del hogar |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
|---|-------|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|
|   |       | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10+ |
| <u>Total del país</u>   |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Viviendas por número<br>de cuartos  |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Número  |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Porcentajes   |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Hogares por número<br>de miembros   |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Número  |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| Porcentaje  |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| <u>Zonas urbanas</u><br>(misma clasificación<br>anterior)                 |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| <u>Zonas rurales</u><br>(misma clasificación<br>anterior)                 |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |
| <u>Principales locali-<br/>dades</u><br>(misma clasificación<br>anterior) |       |                              |   |   |   |   |   |   |   |   |     |

[Si se desea evitar el hacinamiento, la distribución de las viviendas por número de cuartos debe guardar una relación por lo menos aproximada con la distribución de los hogares por número de miembros del hogar. La tabulación 4B tiene por objeto mostrar la compatibilidad o incompatibilidad entre ambas distribuciones. En condiciones ideales, cabría esperar que el número total de viviendas exceda por lo menos en 3% al número de hogares y que ese exceso se distribuya equitativamente entre las viviendas de todos los tamaños.]

Cuadro 5A

HOGARES EN VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE Y PERSONAS EN HOGARES POR NÚMERO DE HOGARES POR VIVIENDA: TOTAL DEL PAÍS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y unidad de tabulación | Total de hogares | Número de hogares por vivienda |           |                 |
|--|------------------|--------------------------------|-----------|-----------------|
|  |                  | 1 hogar                        | 2 hogares | 3 y más hogares |
| <u>Total del país</u>                      |                  |                                |           |                 |
| Hogares                                    |                  |                                |           |                 |
| Número                                     |                  |                                |           |                 |
| Porcentaje                                 |                  |                                |           |                 |
| Personas en hogares                        |                  |                                |           |                 |
| Número                                     |                  |                                |           |                 |
| Porcentaje                                 |                  |                                |           |                 |
| <u>Zonas urbanas</u>                       |                  |                                |           |                 |
| (Misma clasificación anterior)             |                  |                                |           |                 |
| <u>Zonas rurales</u>                       |                  |                                |           |                 |
| (Misma clasificación anterior)             |                  |                                |           |                 |
| <u>Localidades principales</u>             |                  |                                |           |                 |
| (Misma clasificación anterior)             |                  |                                |           |                 |

[El cuadro 5 corresponde a la tabulación 5 Principios y Recomendaciones, pero incluye las personas en hogares y asimismo los hogares y los datos se presentan como porcentajes y como agregados.]

Cuadro 6A

LOCALES DE HABITACION, HOGARES, Y PERSONAS EN LOCALES DE HABITACION, POR TIPO DE LOCAL DE HABITACION EN CLASIFICACION CRUZADA CON SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y disponibilidad de agua por tubería en el local de habitación                           | Total | Tipo de local de habitación |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
|--|-------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|---|-------|--------------|-----------------------|
|  |       | Unidades de habitación      |                             |                   |                        | Locales de habitación distintos de unidades de habitación |       |              |                       |
|  |       | Total                       | Viviendas de tipo corriente | Viviendas móviles | Viviendas improvisadas | No destinadas a habitación                                | Total | Hoteles etc. | Instituciones y otros |
| <u>Total del país</u>  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Total de locales de habitación   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Con suministro de agua por tubería dentro del local de habitación  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Con suministro de agua por tubería fuera del local de habitación, pero a una distancia de 100 metros o menos |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Sin suministro de agua por tubería a/  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Total de hogares   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| (La misma clasificación del suministro de agua que para "total de locales de habitación")                    |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| Total de personas  |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| (La misma clasificación del suministro de agua que para "Total de locales de habitación")                    |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| <u>Zonas urbanas</u>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| (La misma clasificación del suministro de agua que para "Total de locales de habitación")                    |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| <u>Zonas rurales</u>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| (La misma clasificación que para "Total de locales de habitación")   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| <u>Localidades principales</u>   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |
| (La misma clasificación que para "Total de locales de habitación")   |       |                             |                             |                   |                        |   |       |              |                       |

[En el cuadro 6 se redujo la clasificación de locales de habitación empleada en la tabulación 6 de Principios y recomendaciones, (como en los cuadros 1, 3, 7 y 8); en los demás aspectos el cuadro 6 es un resumen de la tabulación 6. Sería útil presentar los datos de este cuadro como porcentajes en lugar de como agregados.]

a/ Incluye los locales de habitación cuyos ocupantes usan agua suministrada por tuberías ubicadas a más de 100 metros del local de habitación.

Cuadro 7A

LOCALES DE HABITACION OCUPADOS, HOGARES Y PERSONAS EN LOS LOCALES DE HABITACION POR TIPO DE LOCAL DE HABITACION EN CLASIFICACION  
CRUZADA CON TIPO DE RETRETE: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y tipo de retrete disponible en el local de habitación | Total | Tipo de local de habitación |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
|--|-------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|----------------------------|---|--------------|-----------------------|--------------------------|
|  |       | Unidades de habitación      |                             |                   |                        |                            | Locales de habitación distintos de unidades de habitación |              |                       | Personas sin alojamiento |
|  |       | Total                       | Viviendas de tipo corriente | Viviendas móviles | Viviendas improvisadas | No destinadas a habitación | Total   | Hoteles etc. | Instituciones y otros |                          |
| <u>Total del país</u>  |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Total de locales de habitación   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Provistos de retrete   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Con salida de agua   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Sin salida de agua   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Sin retrete  |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| Total de hogares   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| (La misma clasificación anterior de retrete disponible)                    |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| <u>Zonas urbanas</u>   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| (La misma clasificación anterior de retrete disponible)                    |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| <u>Zonas rurales</u>   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| (La misma clasificación anterior de retrete disponible)                    |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| <u>Localidades principales</u>   |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |
| (La misma clasificación anterior de retrete disponible)                    |       |                             |                             |                   |                        |                            |   |              |                       |                          |

[En el cuadro 7 se usa una clasificación reducida con respecto a la tabulación 7 de Principios y Recomendaciones (como en los cuadros 1-3 y 6 y 8); y en los demás aspectos el cuadro 7 es un resumen de la tabulación 7. Sería útil presentar los datos de este cuadro como porcentaje en lugar de como agregados.]

Cuadro 8A

VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE OCUPADAS Y PERSONAS EN LAS VIVIENDAS, POR TIPO DE ALUMBRADO:  
TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y unidad de tabulación   | Total | Tipo de alumbrado |     |                           |   |
|--|-------|-------------------|-----|---------------------------|---|
|  |       | Electri-<br>cidad | Gas | Lámpara<br>de<br>petróleo | Otros tipos<br>que revisten<br>importancia<br>en el país de<br>que se trata |
| <u>Total del país</u>                        |       |                   |     |                           |   |
| Vivienda de tipo corriente                   |       |                   |     |                           |   |
| Número                                       |       |                   |     |                           |   |
| Porcentaje                                   |       |                   |     |                           |   |
| Personas en las viviendas                    |       |                   |     |                           |   |
| Número                                       |       |                   |     |                           |   |
| Porcentaje                                   |       |                   |     |                           |   |
| <u>Zonas urbanas</u>                         |       |                   |     |                           |   |
| (Misma tabulación que para "total del país") |       |                   |     |                           |   |
| <u>Zonas rurales</u>                         |       |                   |     |                           |   |
| (Misma tabulación que para "total del país") |       |                   |     |                           |   |
| <u>Localidades principales</u>               |       |                   |     |                           |   |
| (Misma tabulación que para "total del país") |       |                   |     |                           |   |

[En el cuadro 8 se resume la tabulación 8 de Principios y Recomendaciones, pero se muestran los datos como porcentajes y como agregados.]

Cuadro 9A

HOGARES Y PERSONAS EN VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE, POR TENENCIA O TITULO DE LA OCUPACION DEL HOGAR: TOTAL DEL PAIS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y unidades de tabulación | Total | Tenencia o título de la ocupación del hogar |           |                 |                            |
|--|-------|---|-----------|-----------------|----------------------------|
|  |       | Propie-<br>tario                            | Inquilino | Subarrendatario | Otros títulos de ocupación |
| <u>Total del país</u>                        |       |   |           |                 |                            |
| Hogares en viviendas                         |       |   |           |                 |                            |
| Número                                       |       |   |           |                 |                            |
| Porcentaje                                   |       |   |           |                 |                            |
| Personas en viviendas                        |       |   |           |                 |                            |
| Número                                       |       |   |           |                 |                            |
| Porcentaje                                   |       |   |           |                 |                            |
| <u>Zonas urbanas</u>                         |       |   |           |                 |                            |
| (misma tabulación que para "total del país") |       |   |           |                 |                            |
| <u>Zonas rurales</u>                         |       |   |           |                 |                            |
| (misma tabulación que para "total del país") |       |   |           |                 |                            |
| <u>Localidades principales</u>               |       |   |           |                 |                            |
| (misma tabulación que para "total del país") |       |   |           |                 |                            |

[En el cuadro 9 se resume la tabulación 9 de Principios y recomendaciones, pero los datos figuran como porcentajes y como agregados.]

Cuadro 10A

VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE DESOCUPADAS, POR TIPO DE DESOCUPACION: TOTAL DEL PAIS,  
ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y<br>unidad de tabulación                                  | Total de<br>viviendas<br>de tipo<br>corrientes | Viviendas de tipo corriente desocupadas |                                      |                            |                |             |                  |
|--|--|---|--------------------------------------|----------------------------|----------------|-------------|------------------|
|  |  | Total                                   | Desocu-<br>pación<br>esta-<br>cional | Tipo de desocupación       |                |             |                  |
|  |  |   |                                      | Desocupación no estacional |                |             |                  |
|  |  |   |                                      | Total                      | En<br>alquiler | En<br>venta | Otros<br>motivos |
| <u>Total del país</u><br>Número de viviendas<br>Porcentaje                     |  |   |                                      |                            |                |             |                  |
| <u>Zonas urbanas</u><br>(misma tabulación que para "total del país")           |  |   |                                      |                            |                |             |                  |
| <u>Zonas rurales</u><br>(misma tabulación que para "total del país")           |  |   |                                      |                            |                |             |                  |
| <u>Localidades principales</u><br>(misma tabulación que para "total del país") |  |   |                                      |                            |                |             |                  |

[En el cuadro 10A se resume la tabulación 10 de Principios y recomendaciones y se incluye además una distribución porcentual. Además, teniendo presente la importancia de la tasa de unidades desocupadas (el porcentaje de viviendas desocupadas del total de viviendas) y la conveniencia de distinguir a estos fines entre la desocupación estacional y la no estacional, se han agregado columnas para incluir el total de viviendas de tipo corriente (ocupadas y desocupadas) y el total de viviendas de tipo corriente cuya desocupación no es estacional.]

Cuadro 11A

VIVIENDAS DE TIPO CORRIENTE, POR AÑO (O PERÍODO) DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO (EN QUE ESTA UBICADA LA VIVIENDA)  
 EN CLASIFICACIÓN CRUZADA CON TIPO DE EDIFICIO Y DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MURCS:  
 TOTAL DEL PAÍS, ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica de tipo de edificio y material con que están construidas las paredes                    | Total de viviendas | Año o período de construcción del edificio |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
|---|--------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------|----|-----|----|--|
|   |                    | Años antes del censo a/                    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | Período |    |     |    |  |
|   |                    | Total                                      | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | I       | II | III | IV |  |
| <u>Total del país</u>   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Edificios de cualquier tipo   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Material de las paredes   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Material A  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Material B  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Material C  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Edificios que constituyen una unidad de habitación separada b/ (Clasificación del material igual que supra) |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Edificios que constituyen más de una unidad de habitación (Clasificación del material igual que supra)      |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Edificios destinados a personas que no viven en hogares (Clasificación del material igual que supra)        |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| Todos los demás edificios (Clasificación del material igual que supra)                                      |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| <u>Zonas urbanas</u>  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| (Clasificación igual que para "Total del país")   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| <u>Zonas rurales</u>  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| (Clasificación igual que para "total del país")   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| <u>Localidades principales</u>  |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |
| (Clasificación igual que para "total del país")   |                    |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |         |    |     |    |  |

[ Este cuadro corresponde a la tabulación II de Principios y Recomendaciones, salvo dos excepciones: se indica el total de las viviendas construidas por años individuales del período intercensal; y, se indica la clasificación según el material de construcción de todas las viviendas cualquiera que sea el tipo de edificio. Por desuido este aspecto no se incluyó en el esquema de la tabulación II de Principios y recomendaciones ]

a/ Año del censo (0) y años anteriores al censo.

b/ Como esta tabulación solo incluye las viviendas de tipo corriente en esta categoría se incluiría las viviendas en edificios que constituyen una "vivienda" separada.

Cuadro 11B

VIDA ÚTIL ESTIMADA DE LAS VIVIENDAS Y PLAZO DE REPOSICIÓN: TOTAL DEL PAÍS,  
ZONAS URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica, edad y material de que estén<br>construidos los edificios en que están ubicadas las<br>viviendas | Vida útil estimada de las viviendas y plazo de reposición |               |               |               |               |               |
|---|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | Total de<br>viviendas                                     | 0-9<br>años   | 10-19<br>años | 20-29<br>años | 30-39<br>años | 40-50<br>años |
|   |   | 1970-<br>1979 | 1980-<br>1989 | 1990-<br>1999 | 2000-<br>2009 | 2010-<br>2020 |
| <u>Total del país</u>   |   |               |               |               |               |               |
| Viviendas que tienen 10 años de construidas   |   |               |               |               |               |               |
| Material A  |   |               |               |               |               |               |
| Material B  |   |               |               |               |               |               |
| Material C  |   |               |               |               |               |               |
| Viviendas que tienen de 10 a 19 años de construidas   |   |               |               |               |               |               |
| Material A  |   |               |               |               |               |               |
| Material B  |   |               |               |               |               |               |
| Material C  |   |               |               |               |               |               |
| Viviendas que tienen de 20-29 años de construidas<br>(Clasificación de los materiales igual a la anterior)            |   |               |               |               |               |               |
| Viviendas que tienen de 30-39 años de construidas<br>(Clasificación de los materiales igual a la anterior)            |   |               |               |               |               |               |
| Viviendas que tienen 40 años y más años de construidas<br>(Clasificación de los materiales igual a la anterior)       |   |               |               |               |               |               |
| <u>Zonas urbanas</u><br>(Clasificación igual a "Total del país")  |   |               |               |               |               |               |
| <u>Zonas rurales</u><br>(Clasificación igual a "Total del país")  |   |               |               |               |               |               |
| <u>Localidades principales</u><br>(Clasificación igual a "Total del país")  |   |               |               |               |               |               |

En el cuadro 11B se usan los datos de la tabulación 11 de Principios y Recomendaciones para proyectar la vida útil que le resta a las viviendas existentes al momento del censo y para estimar los plazos en que habrán de reponerse. El cuadro 11 de Principios y Recomendaciones proporciona informaciones sobre el año o período de construcción correspondientes a 10 años individuales y a 4 períodos. En el cuadro 11B se consolidan estos datos en cinco períodos. Los datos sobre los años individuales figuran en un grupo que indica las viviendas que tienen de 0 a 9 años de construidas. Se supone que los grupos I, II, III y IV fueron establecidos para el censo, de modo que incluyen las viviendas que tienen de 10-19 años de construidas, de 30-39 años de construidas y 40 y más años de construidas respectivamente. Será necesario consultar a los expertos en construcción de viviendas para decidir que materiales de construcción se incluirán en el censo y ellos deben establecer cual es la vida útil estimada de los edificios construidos con esos materiales. En este cuadro se supone que la vida útil media de los edificios construidos con el material A es de 40 años, con el material B 30 años y con el material C 20 años. El cuadro proporciona datos sobre el número total de viviendas cuya vida útil terminará entre 1970-1979, 1980-1989, 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2020. Si se estima conveniente, puede ampliarse el cuadro 11B para incluir los tipos de edificios que figuran en el cuadro 11.

Cuadro 116

NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS ANUALMENTE EN EL PERIODO 1961-1970  
Y FECHA DE CONSTRUCCION POR MIL HABITANTES: TOTAL DEL PAIS, ZONAS  
URBANAS, ZONAS RURALES, LOCALIDADES PRINCIPALES

| División geográfica y<br>unidad de tabulación                 | Total | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 | 1970 |
|---|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <u>Total del país</u>   |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Número de viviendas construidas                               |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Población estimada a mediados del año                         |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Viviendas construidas por mil habitantes                      |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <u>Zonas urbanas</u>  |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| (Unidades de tabulación iguales que para<br>"Total del país") |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <u>Zonas rurales</u>  |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| (Unidades de tabulación iguales que para<br>"Total del país") |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| <u>Localidades principales</u>                                |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| (Unidades de tabulación iguales para<br>"Total del país")     |       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |

[La tabulación 11 de Principios y Recomendaciones suministra informaciones sobre el año de construcción correspondientes a un período de nueve años anteriores al censo. Como en muchos países los datos sobre la construcción son deficientes tanto en lo que se refiere a sus alcances como a su calidad, puede usarse la información contenida en el cuadro 11C. para verificar la validez de los datos de construcción disponibles obtenidos mediante un sistema de recopilación continua o para dar una estimación del volumen y el ritmo de construcción en los países que no disponen de informaciones o estas sólo abarcan una restringida del país.]

Datos sobre población 17/

12. Población, total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
13. Tasas de crecimiento demográfico y perspectivas futuras: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
14. Número y tamaño medio de los hogares y distribución de los hogares por número de miembros del hogar: total del país, zonas urbanas, zonas rurales y localidades principales.
15. Tasas y perspectivas futuras de formación de hogares: total del país, zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.
16. Tendencias de crecimiento urbano y perspectivas futuras.
17. Tendencias de la migración interna: zonas urbanas, zonas rurales, localidades principales.

V. PUBLICACION DE LAS TABULACIONES CENSALES

78. Las publicaciones censales constituyen el resultado de todos los esfuerzos y recursos empleados para llevar a cabo con éxito las operaciones censales. El examen detenido de los diversos aspectos de su publicación rebasaría los alcances de este trabajo, pero como el calendario para la publicación de los datos censales y la forma en que se publican están íntimamente vinculados con el uso de la información, convendría por lo menos hacer algunos comentarios generales vinculados con la publicación. En la versión revisada del Manual de Métodos de Censos de Población y de Habitación se dará una información más detallada sobre este tema.

---

17/ Los cuadros incluyen los datos sobre población que no pueden corrientemente obtenerse de los censos de habitación. No se incluyen esquemas de tabulación, pero se basarán en los cuadros propuestos en relación con el análisis de los datos del censo de población.

79. Al preparar el programa de tabulación debe decidirse qué datos se van a publicar, y con qué grado de detalle geográfico. Es posible que haya informaciones que no se den a la publicidad, ya sea porque no son de interés general o porque abarcan zonas geográficas tan reducidas y que publicarlas resultaría en un libro demasiado voluminoso y caro. Sin embargo, esa información puede almacenarse y darse a conocer a quien la solicite. En algunos casos se entrega a los usuarios previo pago de una suma que cubra su costo de obtención.

80. Como el valor de los datos censales disminuye con el tiempo, debe hacerse todo lo posible para dar a conocer los resultados principales con la mayor prontitud después de la fecha de empadronamiento. Deben establecerse con anticipación las fechas para la publicación de los resultados preliminares, de las tabulaciones preliminares, y cuando venga al caso, de las tabulaciones definitivas y especiales, y preparar los planes de elaboración e impresión de modo que sean compatibles. Los resultados deben ser publicados en forma legible con la mayor rapidez y economía posibles.

81. En los países en que se habla corrientemente más de un idioma los resultados del censo pueden publicarse en ediciones bilingües o si fuera necesario en ediciones separadas por cada idioma. Cuando el idioma hablado en el país no es bien conocido en el mundo entero, es muy útil traducir los títulos y las denominaciones de las líneas de los cuadros a idiomas utilizados internacionalmente, para facilitar su comprensión por los usuarios extranjeros. Los datos inéditos pueden almacenarse en cinta magnetofónica y en algunos casos entregarse en esta forma ya que muchos usuarios disponen ahora de computadores o tienen acceso a ellas. Debe publicarse una lista de los datos almacenados conjuntamente con una indicación de las zonas geográficas a que se refieren.

82. Los datos publicados deben ir acompañados de las definiciones de los temas incluidos, un ejemplar de los cuestionarios (que contenga cuestionarios de población y habitación si se usan cédulas separadas en el censo), y las instrucciones impartidas a los empadronados (las que tengan relación con la aplicación de las definiciones o que influyan en alguna forma sobre la naturaleza de los datos producidos o su interpretación). Suelen incluirse las instrucciones completas impartidas a los enumeradores en el informe administrativo sobre el censo.

83. Los cuadros deben ir acompañados de un mapa del censo que indique las divisiones geográficas incluidas en los cuadros y que permita identificar todas las localidades geográficas mencionadas en ellos. Asimismo las tabulaciones publicadas pueden ir acompañadas de un índice (véase el índice empleado en el Canadá, Anexo VI) que indique los temas incluidos en el censo, los cuadros en que aparecen, las divisiones geográficas incluidas en los cuadros, y cuando figuran datos correspondientes, a más de un censo, el año del censo.

84. Según la cantidad de información disponible, los datos relativos a los censos de habitación puede publicarse en el mismo volumen que los datos de los censos de población o en volumen aparte. Es necesario adoptar una decisión respecto de la forma en que han de publicarse los datos y asimismo del método de publicación. Debe aprovecharse plenamente la capacidad de las computadoras para producir directamente la información en una forma que pueda ser publicada o adaptada para la publicación.

Anexo I

TABULACIONES MUNDIALES RECOMENDADAS POR LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS CENSOS DE 1970 a/

| <u>Número de la<br/>tabulación</u> | <u>Título tabulaciones recomendadas</u>  |
|------------------------------------|--|
| 1                                  | Locales de habitación, hogares, núcleos familiares y personas en hogares, por tipo de local de habitación  |
| 2                                  | Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con: sexo, estado civil, grupo nacional y/o étnico y edad del jefe del hogar |
| 3                                  | Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de actividad, ocupación y sexo del jefe del hogar                   |
| 4                                  | Viviendas de tipo corriente, por número de cuartos en clasificación cruzada con: número de ocupantes por vivienda  |
| 5                                  | Hogares en viviendas de tipo corriente, por número de hogares por vivienda   |
| 6                                  | Locales de habitación, hogares y personas en locales de habitación, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con sistema de suministro de agua       |
| 7                                  | Locales de habitación ocupados, hogares y personas en los locales de habitación por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con tipo de retrete         |
| 8                                  | Viviendas de tipo corriente ocupadas y personas en las viviendas, por tipo de alumbrado  |
| 9                                  | Hogares y personas en viviendas de tipo corriente, por tenencia o título de la ocupación del hogar   |

---

a/ Principios y Recomendaciones relativos a los censos de habitación de 1970, op.cit.

Número de la  
tabulación

Título tabulaciones recomendadas

- 10 Viviendas de tipo corriente desocupadas, por tipo de desocupación
- 11 Viviendas de tipo corriente, por año (o período) de construcción del edificio (en que está ubicada la vivienda) en clasificación cruzada con tipo de edificio y material de construcción

Otras tabulaciones útiles

- 12 Hogares y personas en hogares, por tipo de local de habitación en clasificación cruzada con: tipo de actividad, rama de actividad económica y sexo del jefe del hogar
- 13 Hogares que ocupan viviendas, por tipo de propietario de la vivienda, en clasificación cruzada con: tenencia o título de la ocupación del hogar y disponibilidad de agua por tuberías y de retrete en la vivienda
- 14 Viviendas de tipo corriente ocupadas, por número de dormitorios en clasificación cruzada con número de ocupantes por vivienda
- 15 Viviendas de tipo corriente, ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según disponibilidad en la vivienda de cocina e instalaciones para cocinar
- 16 Viviendas de tipo corriente ocupadas, hogares y personas en las viviendas, según la disponibilidad de instalaciones de baño en la vivienda
- 17 Viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual en clasificación cruzada con número de cuartos en la vivienda
- 18 Hogares en viviendas de tipo corriente alquiladas, por alquiler mensual pagado por los hogares en clasificación cruzada con número de hogares en la vivienda

Anexo II

TABULACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE LA IX SESION  
DE LA COMISION DE MEJORAMIENTO DE LAS  
ESTADISTICAS NACIONALES (COINS)

| <u>Número de la<br/>tabulación</u> | <u>Título</u>  |
|------------------------------------|--|
| 1                                  | Número de locales de habitación ocupados, de hogares, de núcleos familiares y de ocupantes, según tipo de local de habitación. ( <u>Primera prioridad</u> )                                      |
| 2                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, por número de ocupantes, según tenencia, tipo de unidad de habitación y número de cuartos. ( <u>Primera prioridad</u> )                               |
| 3                                  | Número de unidades de habitación ocupadas por inquilinos, por arrendamiento mensual, según tipo de unidad de habitación y número de cuartos. ( <u>Primera prioridad</u> )                        |
| 4                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según abastecimiento de agua y localización. ( <u>Primera prioridad</u> )                |
| 5                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según clase de instalación de baño. ( <u>Primera prioridad</u> )                         |
| 6                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según tipo de retrete y sistema de eliminación de excretas. ( <u>Primera prioridad</u> ) |
| 7                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según facilidades para cocinar y clase de combustible. ( <u>Primera prioridad</u> )      |
| 8                                  | Número de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según tipo de alumbrado. ( <u>Primera prioridad</u> )                                    |

| <u>Número de la<br/>tabulación</u> | <u>Título</u>   |
|------------------------------------|---|
| 9                                  | Número de unidades de habitación desocupadas, por tipo de vivienda, según motivo de la desocupación. ( <u>Primera prioridad</u> )   |
| 10                                 | Número de unidades de habitación ocupadas de dos cuartos y más, por número de ocupantes, según tipo de unidad de habitación y número de dormitorios. ( <u>Primera prioridad</u> )   |
| 11                                 | Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según sexo, estado civil y edad del jefe del hogar. ( <u>Primera prioridad</u> )   |
| 12                                 | Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según condición de actividad, rama de actividad económica y sexo del jefe del hogar. ( <u>Primera prioridad</u> )                              |
| 13                                 | Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según condición de actividad, ocupación y sexo del jefe del hogar. ( <u>Primera prioridad</u> )  |
| 14                                 | Número de unidades de habitación ocupadas, construidas antes de la fecha del censo en el período indicado, por tipo de unidad de habitación, según tipo de edificio y materiales predominantes en la construcción de paredes, pisos y techo. ( <u>Segunda prioridad</u> ) |

Anexo III

COLOMBIA: TABULACIONES INCLUIDAS EN EL II CENSO NACIONAL DE  
EDIFICIOS Y VIVIENDAS (JULIO 15 DE 1964) a/

| <u>Número del cuadro</u> | <u>Título</u>   |
|--------------------------|---|
| 1                        | Edificios por secciones del país, según los censos de 1964 y 1951   |
| 2                        | Edificios en las ciudades capitales, según los censos de 1964 y 1951  |
| 3                        | Edificios por número de pisos, según secciones del país y zonas   |
| 4                        | Uso o destinación de los edificios, según secciones del país y zonas  |
| 5                        | Edificios por uso o destinación y zonas, según materiales predominantes en los pisos, muros y tejados, en las secciones del país          |
| 6                        | Edificios por número de viviendas, según el uso o destinación de los edificios, en las secciones del país                                 |
| 7                        | Tipo de las viviendas según secciones del país y zonas  |
| 8                        | Viviendas familiares ocupadas por familias consanguíneas que las habitan, por secciones del país y zonas                                  |
| 9                        | Viviendas familiares ocupadas, por servicios, según secciones del país, estructura de las viviendas y zonas                               |
| 10                       | Viviendas familiares ocupadas, por servicios, según número de familias consanguíneas que las habitan, estructura de las viviendas y zonas |

---

a/ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia 1968.

| <u>Número del cuadro</u> | <u>Título</u>  |
|--------------------------|--|
| 11                       | Viviendas familiares ocupadas, por estructura y servicios, según el número de personas que las habitan, en las cabeceras y resto de los Municipios |
| 12                       | Viviendas familiares ocupadas, por servicios, según estructura y número de cuartos, en las secciones del país y zonas                              |
| 13                       | Viviendas familiares ocupadas, por número de cuartos, según número de personas, en las secciones del país y zonas                                  |
| 14                       | Formas de tenencia de las viviendas familiares ocupadas, según secciones del país y zonas  |
| 15                       | Viviendas familiares ocupadas según promedio de personas por cuarto, por secciones del país y zonas  |
| 16                       | Uso o destinación de las viviendas no familiares en las secciones del país por zonas   |

Anexo IV

COLOMBIA: TABULACIONES INCLUIDAS EN EL RESUMEN DEL CENSO DE  
EDIFICIOS Y VIVIENDAS DE 1951 a/

| <u>Tabulación</u> | <u>Título</u>  |
|-------------------|--|
| 6                 | Edificios de Colombia, según el número de viviendas, por Departamentos y Territorios Nacionales  |
| 7                 | Viviendas familiares de Colombia, según el número de cuartos por Departamentos y Territorios Nacionales  |
| 8                 | Viviendas familiares de Colombia, según el número de baños y sanitarios, por Departamentos y Territorios Nacionales  |
| 9                 | Viviendas familiares de Colombia, según la ocupación y tenencia por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 10                | Viviendas familiares de Colombia, según los servicios <u>b/</u> y tenencia, por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 11                | Viviendas de Colombia, según el número de familias que las habitan, por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 12                | Viviendas familiares de Colombia, según el número de cuartos y personas, por Departamentos y Territorios Nacionales  |
| 13                | Viviendas familiares de Colombia, según el número de personas y tenencia, por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 14                | Viviendas de los Departamentos y Territorios Nacionales, según el número de familias que las habitan, por ciudades de 10 000 y más habitantes en las cabeceras municipales |
| 15                | Viviendas familiares de Colombia, según el promedio de personas por cuarto, en los Departamentos y Territorios Nacionales  |

---

a/ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia, marzo de 1957.

b/ Servicio de agua, servicio de sanitarios, servicio de baños, servicio de luz.

| <u>Tabulación</u> | <u>Título</u>  |
|-------------------|--|
| 16                | Viviendas familiares de los Departamentos y los Territorios Nacionales, según el promedio de personas por cuarto, por ciudades de 10 000 y más habitantes en las cabeceras municipales |
| 17                | Viviendas colectivas de Colombia, según el uso o destinación, por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 18                | Viviendas colectivas de Colombia, según el número de cuartos, por Departamentos y Territorios Nacionales   |
| 19                | Viviendas colectivas de Colombia, por servicios de agua, sanitarios y luz, por Departamentos y Territorios Nacionales  |
| 20                | Viviendas colectivas de Colombia, según el número de cuartos y personas, por Departamentos y Territorios Nacionales  |

Anexo V

LISTA DE TABULACIONES QUE SE INCLUIRAN EN EL PROXIMO ANUARIO DE  
ESTADISTICAS DE HABITACION DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Estimaciones demográficas y tasas de crecimiento demográfico
2. Proyecciones de población y tasas anuales calculadas de crecimiento demográfico
3. Proyecciones de población y tasas de crecimiento demográfico; proyección del número de hogares, la tasa de crecimiento y el tamaño medio de los hogares
4. Hogares por número de personas por hogar
5. Resumen de las condiciones de habitación. Porcentaje de la población en hogares que ocupa viviendas; número, tamaño medio y tenencia o modo de ocupación de los hogares; número de viviendas de tipo corriente; tamaño, densidad de ocupación e instalaciones de las viviendas ocupadas; tasa de construcción de viviendas
6. Locales de habitación, hogares y personas que viven en hogares por tipo de local de habitación (categoría aparte para las personas sin alojamiento)
7. Locales de habitación, hogares y personas que viven en hogares por tipo de local de habitación (categoría aparte para las personas sin alojamiento); distribución porcentual
8. Viviendas de tipo corriente por tipo de edificio en que está ubicada la vivienda y según la ocupación (o desocupación) y tasa de unidades desocupadas
9. Viviendas de tipo corriente ocupadas según el número de cuartos por vivienda
10. Viviendas de tipo corriente ocupadas según el promedio de personas por cuarto en las viviendas

11. Hogares en viviendas de tipo corriente por tenencia del hogar, número de hogares por vivienda y número de viviendas de tipo corriente por 100 hogares
12. Viviendas ocupadas por sistema de suministro de agua y disponibilidad y tipo de retrete
13. Viviendas de tipo corriente, por disponibilidad de alumbrado eléctrico, cocina y baño o ducha instalada
14. Edificios construidos anualmente: en miles de metros cuadrados de área de pisos
15. Viviendas de tipo corriente construidas anualmente: número y tasa por mil habitantes a mediados de año
16. Viviendas de tipo corriente construidas anualmente por tipo de inversionista y tamaño (cuartos por vivienda)
17. Valor y cambio en el nivel del producto interno bruto, formación de capital fijo, construcción residencial y no residencial, gastos finales del sector privado en consumo y en alquiler, combustible y energía
18. Formación de capital fijo, construcción residencial y no residencial como porcentaje del producto interno bruto, formación de capital fijo y construcción total: alquiler, combustible y energía como porcentaje del gasto final privado en consumo
19. Estimaciones nacionales de las necesidades de vivienda en distintos períodos
20. Tasa de construcción de vivienda alcanzada (último año disponible) y ritmo de construcción de viviendas necesario para satisfacer las necesidades anuales mínimas

Anexo VI  
CANADA: CENSO DE 1966, a/ INDICE DE TABULACIONES

| Número de la tabulación | Tema  | Indica asimismo   | Áreas geográficas   |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
|-------------------------|---|---|---------------------|---|--|--------------------------------|--|--|----------------------|---------------------------------|
|                         |   |   | Canadá y provincias | Canadá, provincias, zonas urbanas por grupo según el tamaño | Canadá, provincias, zonas urbanas y RNA-RA | Counties y divisiones censales | Ciudades, pueblos, aldeas de 5 000 y más subdivisiones municipales de 10 000 y más | Ciudades, pueblos, aldeas de 1 000 y más subdivisiones municipales de 10 000 y más | Zonas metropolitanas | Otras zonas urbanas principales |
| 1                       | Todas las viviendas:  |   |                     |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 2                       | Viviendas, hogares, familias y promedio de personas por vivienda, por hogar y por familia | 1901 a 1966   |                     |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 3-7                     | Viviendas privadas y colectivas ocupadas  | Número de personas, viviendas desocupadas y viviendas en construcción     |                     |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 3-7                     | Viviendas ocupadas por tipo de construcción y tenencia o modo de ocupación                |   | 3                   | 3   |  | 4                              |  | 5  | 6                    | 7                               |
| 8                       | Hogares   |   |                     |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 8                       | Población, hogares y promedio de personas por hogares                                     | 1961  | 8                   |   |  |                                |  | 8  |                      |                                 |
| 9-13                    | Según el número de personas   |   | 9                   | 9   |  | 10                             |  | 11   | 12                   | 13                              |
| 14-18                   | Según el número de familias y según el número de huéspedes que alquilan cuartos por hogar |   | 14                  | 14  |  | 15                             |  | 16   | 17                   | 18                              |
| 19-21                   | Según el número de personas por familia   |   | 19                  |   | 19   |                                |  |  | 20                   | 21                              |
| 22-24                   | Según el número de personas no pertenecientes a la familia en el hogar familiar           |   | 22                  |   | 22   |                                |  |  | 23                   | 24                              |
| 25-27                   | Según el número de personas en hogares no familiares                                      |   | 25                  |   | 25   |                                |  |  | 26                   | 27                              |
| 28                      | Por tipo (detallado)  | 1961  | 28                  |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 29-33                   | Por tipo  |   | 29                  |   | 29   | 30                             | 31   |  | 32                   | 33                              |
| 34-36                   | Por tipo  | Número de personas por hogar  | 34                  |   |  |                                |  |  | 35                   | 36                              |
| 37-38                   | Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar                               | Número de personas por hogar  | 37                  |   |  |                                |  |  | 38                   |                                 |
| 37A*                    | Según el sexo y la edad del jefe del hogar  | Número de personas por hogar, 1961  | 37A                 |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 39-40                   | Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar                               | Número de familias y número de huéspedes que alquilan un cuarto por hogar | 39                  |   |  |                                |  |  | 40                   |                                 |
| 41-42                   | Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar                               | Tipo de hogar   | 41                  |   |  |                                |  |  | 42                   |                                 |
| 41A*                    | Según la edad y el sexo del jefe del hogar  | Tipo de hogar, 1961   | 41A                 |   |  |                                |  |  |                      |                                 |

| Número de la tabulación | Tema  | Indica asimismo  | Áreas geográficas   |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
|-------------------------|---|--|---------------------|---|--|--------------------------------|--|--|----------------------|---------------------------------|
|                         |   |  | Canadá y provincias | Canadá, provincias, zonas urbanas por grupo según el tamaño | Canadá, provincias, zonas urbanas y RNA-RA | Counties y divisiones censales | Ciudades, pueblos, aldeas de 5 000 y más subdivisiones municipales de 10 000 y más | Ciudades, pueblos, aldeas de 1 000 y más subdivisiones municipales de 10 000 y más | Zonas metropolitanas | Otras zonas urbanas principales |
| 43                      | Viviendas ocupadas  | Tipo de construcción, 1961   | 43                  |   |  |                                |  |  | 43                   |                                 |
| 44-45                   | Según la tenencia o modo de ocupación   |  |                     |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 46-47                   | Según el tipo de construcción y la tenencia o modo de ocupación               | Número de personas por hogar   | 44                  |   | 44   |                                |  |  | 45                   |                                 |
| 48-49                   | Según el tipo de construcción y la tenencia o modo de ocupación               | Número de familias y número de ... por hogar                           | 46                  |   | 46   |                                |  |  | 47                   |                                 |
| 50-51                   | Hogares:<br>Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar       | Tipo de hogar  | 48                  |   | 48   |                                |  |  | 49                   |                                 |
| 52                      | Familias  | Por tipo de construcción de la vivienda y tenencia o modo de ocupación | 50                  |   |  |                                |  |  | 51                   |                                 |
| 53-57                   | Personas en las familias y tamaño medio de la familia                         | 1961   | 52                  |   |  |                                |  |  | 52                   |                                 |
| 58-62                   | Según el número de personas   |  | 53                  | 53  |  | 54                             |  | 55   | 56                   | 57                              |
| 63-67                   | Según el número de hijos de 24 años y menores que viven en el hogar           |  | 58                  | 58  |  | 59                             |  | 60   | 61                   | 62                              |
| 68-72                   | Hijos en las familias, de 24 años y menores que viven en el hogar, por edades |  | 63                  | 63  |  | 64                             |  | 65   | 66                   | 67                              |
| 73-77                   | Según el estado civil y el sexo del jefe del hogar                            |  | 68                  |   | 68   | 69                             | 70   |  | 71                   | 72                              |
| 78*                     | Según la edad y el sexo del jefe del hogar                                    |  | 73                  | 73  |  | 74                             | 75   |  | 76                   | 77                              |
| 79-80                   | Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar                   | 1961   | 78                  |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 81-82                   | Según el estado civil, la edad y el sexo del jefe del hogar                   | Tamaño, tipo y composición de la familia                               | 79                  |   |  |                                |  |  | 80                   |                                 |
| 83-84                   | Según el estado civil y el sexo del jefe del hogar                            | Hijos por grupos de edades   | 81                  |   |  |                                |  |  | 82                   |                                 |
| 85                      | Marido-mujer  | Edad el marido según la edad de la mujer                               | 83                  |   |  |                                |  |  | 84                   |                                 |
| 86-90                   | Por tipo  | 1961   | 85                  | 86  |  |                                |  |  | 89                   | 90                              |
| 91-92                   | Por tipo  | Tamaño y composición de la familia                                     | 86                  |   |  | 87                             | 88   |  | 92                   |                                 |
| 93                      | Población   | Composición del hogar y la familia                                     | 91                  |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
| 94                      | Por sexo, edad y estado civil   |  | 93                  |   |  |                                |  |  |                      |                                 |
|                         | Por sexo, edad y relación con el jefe del hogar                               |  | 94                  |   |  |                                |  |  |                      |                                 |

\* Sólo el Canadá.

Abreviaturas: RNA - Rural no agrícola; RA - Rural agrícola.

E/ Dominion Bureau of Statistics, Households and Families, Volumen II, Ottawa, Canadá.

Anexo VII

OTRAS TABULACIONES, PROPUESTAS POR EXPERTOS DE LA CEPAL Y DEL ILPES

1. Unidades de habitación ocupadas y de cuartos por área urbana y rural y población según materiales de construcción predominantes.
2. Unidades de habitación por tipo de combustible utilizado para cocinar, según área y número de ocupantes.
3. Unidades de habitación por sistema de abastecimiento de agua, según área y número de ocupantes.
4. Unidades de habitación por sistema de eliminación de excretas, según área urbana y rural y número de ocupantes.
5. Unidades de habitación, hogares por tipo de familia y población en hogares, según tipo y tenencia de la unidad de habitación.
6. Hogares por tenencia de la unidad de habitación, según tipo de actividad y categoría de ocupación de los jefes.
7. Hogares y población en hogares por nivel de instrucción, según tipo de unidad de habitación.
8. Hogares y población en hogares por tipo de actividad, según tipo de unidad de habitación.
9. Población en hogares, económicamente activa, por categoría, según tipo de unidad de habitación.
10. Hogares cuyos jefes son inmigrantes, por número de cuartos según tipo de unidad de habitación y número de personas en el hogar.